



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMA DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE –
URACCAN - NICARAGUA
UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA INTERCULTURAL UAIIN - COLOMBIA
UNIVERSIDAD AMAWTAY WASI

Maestría.

Gestión para el Desarrollo con Identidad para el Buen Vivir Comunitario.



ARQUITECTURAS INDÍGENAS Y POLÍTICAS EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN VENEZUELA.



EN LAS COMUNIDADES: VISTA AL SOL-COLORADO, CAÑO PENDARE-
PARGUAZA DEL MUNICIPIO GRAL. MANUEL CEDEÑO, Y LAS BOMBITAS DEL
MUNICIPIO SUCRE, ESTADO BOLÍVAR, VENEZUELA.

Eudes Pérez

CONTENIDO

DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCION	6
1 VIVIENDA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENA DE VENEZUELA	8
1.1 Pueblos indígenas en Venezuela	8
1.2 Política pública en vivienda para pueblos indígenas	10
1.3 Normativa de la Comisión Venezolana de Normas Industriales CONEVIN. 20	
1.3.1 Contradicciones en la aplicación de las Normas en Comunidades Indígenas:	21
1.4 Las viviendas impuestas en las comunidades indígenas	23
2 SABERES DE LA VIVIENDA DESDE LA COSMOVISIÓN INDÍGENA ...	29
2.1 Arquitectura indígena	30
2.2 El conocimiento aplicado en la construcción indígena	32
2.3 Fundamentos del árbol de la ceiba para la construcción de viviendas indígenas	35
3 LA CONSERVACION DE LOS SABERES EN LAS VIVIENDA DEL PUEBLO EÑAPA	39
3.1 Historia, Población y Ubicación Geográfica y División Territorial.	39
3.1.1 Comunidad Indígena E'ñapa Vista a Sol.	40
3.2 Vivienda tradicional de los E'ñapa.....	41
4 PUEBLO HÜOTTUJA EN LA INNOVACIÓN DE LA VIVIENDA TRADICIONAL	45
4.1 Historia, Población, Ubicación Geográfica y División Territorial.	45
4.1.1 Comunidad Indígena Hüottuja Caño Pendare.....	48
4.2 Análisis de Viviendas	48
4.3 Análisis de tipologías en las construcciones indígenas	52
5 PUEBLO KARIÑA EN RESISTENCIA	56
5.1 Historia, Población, Ubicación Geográfica y División Territorial.	56
5.1.1 Comunidad Indígena Kariña Las Bombitas.	58
5.2 Análisis de la experiencia	60
6 EL ORGULLO DEL PUEBLO PEMÓN	63
6.1 Historia, Población, Ubicación Geográfica y División Territorial.	63
6.2 Análisis de la experiencia	65
7 PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE VIVIENDAS ALTERNATIVAS	70
7.1 Articulación positiva del marco legal para vivienda indígena, una alternativa Propias desde la cosmovisión indígena.	70
7.2 Recomendaciones a las políticas de vivienda para pueblos indígenas de Venezuela.....	71
7.3 Propuesta de vivienda para el pueblo Eñapa desde su cosmovisión combinada con nuevas tecnologías	75
8 CONCLUSIONES	80

9	FUENTES.....	82
10	ANEXOS.....	83
10.1	Memoria Fotográfica de tipos de Viviendas Indígenas.	83
10.2	Planos de Viviendas Indígenas.	87
10.3	Registro de comunidades indígenas por cada pueblo.	89

DEDICATORIA

A Dios y a la Virgen del Valle.

Por haberme permitido llegar hasta este punto superación espiritual y académico, sobre todo la salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor, donde me reecontre con mi verdadera identidad,

A mi mamá Sobella.

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación, apoyo y constante confianza que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mi papá Marcos.

Por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor.

A mi Familia: A mi Compañera Belkis, mis Hijos Fernanda y Leonardo.

Por estar siempre presente y acompañandome en la buenas y malas; como la luz que impulsa mi futuro para dejarle el mejor ejemplo para triunfar en vida y que lo uno se propone lo logra mientras se tiene fé y dedicación permanente: en la búsqueda del camino del buen vivir.

A mis familiares.

A mi hermano Marcos por ser el ejemplo de un hermano mayor y de la cual aprendí aciertos y de momentos difíciles; a mi hermanos Dionis por acompañarme en este proceso de desarrollo con identidad y a mi hermana Marsobis por estar presente cuando la necesite su apoyo.
¡Gracias a ustedes!

A mis amigos.

Que me apoyaron en el trabajo de campo para la continuación de mi formación profesional y que hasta ahora, seguimos siendo amigos: Marcos Luis, Tomas, Lewis, Omar, Alberto, José Antonio, Neudes, Gilbert, Marianny, Fanny, Clemente, Angel y Yurima por haberme ayudado a realizar este trabajo.

A la **Universidad Intercultural Indígena (UII)** y en especial a la **UAINN** por permitirme ser parte de una generación de triunfadores y gente productiva en este proceso de reivindicación de los Pueblos Indígenas de mi País Venezuela.

EUDES RAFAEL PÉREZ HERNÁNDEZ.

AGRADECIMIENTOS

Estoy profundamente agradecidos con:

Nuestro Padre Creador por habernos permitido y dado el conocimiento para la realización de esta investigación.

Nuestros Ancestros, que han abierto en mis sus conocimientos espiritualmente para fortalecer las tradiciones de sus descendientes y generaciones futuras para el pervivir de los pueblos.

A los Abuelos y Abuelas de las comunidades de las Bombitas y Caño Pendare por su participación en los saberes de las viviendas indígenas.

Los miembros de la comunidad (padres, madres, jóvenes y niños) por aportar sus ideas y conocimientos.

Al Capitán de la Comunidad Caño Pendare Benjamin Añez, a la líder de la comunidad Las Bombitas Rosa Aray con contacto directo en estas comunidades.

A Carlos Somera por su apoyo e impulso para culminar esta investigación, haciéndome ver que si vale la pena el esfuerzo por el futuro de las comunidades Indígenas de Venezuela.

A Antonio Rodríguez por permanente asesoría en el tema indígena.

A mi asesor Libia Tattay por la paciencia y la apertura del camino a seguir para el desarrollo de esta investigación.

A todos mis compañeros de maestría por ese gran aporte es este proceso de autodeterminación de los pueblos indígenas, especialmente; Anita, Dario, Julio Morales, Julio Garcia, Ricardo y Martin.

A los Orientadores, Libio, Elizabeth, Cesar, Henry, Pablo y su asistente de la UAIIN Silvia.

Al Ministerio Indígena de Venezuela fue la que me permitió llegar a las comunidades.

A todos muchas Gracias

INTRODUCCION

Las Comunidades Indígenas de Venezuela por siempre han tenido su propia arquitectura y hábitat propio, las cuales han sido invisibilizadas por los gobiernos de turno que para lograr el desarrollo ocasionaron a través de sus políticas de vivienda la separación de los miembros de la familia, hecho que impacto en los saberes y en específico en sus propias tecnologías de la construcción de viviendas.

El urbanismo trae como consecuencia en la identidad y una afectación en la unión familiar que es la base de la espiritualidad de los pueblos indígenas de Venezuela, en específico de los programas de vivienda implementados en el Estado Bolívar, pueblos Kariña, Pemón, Eñapa y Houttuja.

Hace más de 50 años fueron construidas, desde los diversos programas de gobierno, viviendas son características homologadas, en donde se usan materiales como paredes de bloques de cemento, techo de cubierta liviana tipo zinc y/o asbesto produciendo enfermedades a las poblaciones.

Tradicionalmente en Venezuela ha sido insuficiente las soluciones de las viviendas ofertadas, a pesar del gran esfuerzo de este último gobierno, hasta ahora, sigue la problemática porque la demanda es sumamente alta y acumulada, mucha gente no logra llegar a tener una vivienda propia, no porque nunca haya tenido empeño, sino porque ha sido bien difícil tener acceso a ella. Durante largo tiempo hubo gente que vivió y murió sin tener un techo propio donde vivir bien, como consecuencia de los asentamientos de inmensas poblaciones en las grandes ciudades, productos de las políticas económicas que se enmarcan en: explotación petrolera, la proliferación de

las industrias, abandono del campo, y la creencia que al trasladarse a la zonas urbanas iban a tener mejor calidad de vida.

Esta investigación tiene por objetivo la Sistematización de arquitecturas indígenas que propongan criterios en las políticas de construcción de viviendas para los pueblos indígenas, desde su cosmovisión en el proceso de creación de un hábitat culturalmente adecuado en las comunidades de Las Bombitas, Vista al Sol-Colorado y Caño Pendare-Parhuaza, Estado Bolívar - Venezuela.

En específico se identificara cuáles son los saberes aplicados para la ubicación, organización, uso y orientación de las viviendas y en función del espacio de la comunidad y su entorno natural. El otro reto es identificar cuáles son las normas y conocimientos culturales asociados a la construcción de la vivienda para la selección y significado de cada material. Se pretende visibilizar el procedimiento y la aplicación de técnicas tradicionales en la construcción de viviendas.

Finalmente se elaborara una propuesta de vivienda que articule los conocimientos, tecnologías externos y las visiones de la comunidad Eñapa garantizando que el programa de vivienda se acerque a las proyecciones y cosmovisión de las comunidades, que el Estado plantea.

1 VIVIENDA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENA DE VENEZUELA

1.1 *Pueblos indígenas en Venezuela*

Venezuela es un país multicultural, que reconoce y garantiza la existencia de los pueblos y Comunidades Indígenas. Los Pueblos Indígenas en Venezuela son los Akawayo, Amorúa, Añú, Arawak, Arutani, Ayamán, Baniva, Baré, Barí, Caquetío, Cumanagoto, Chaima, E'ñapá, Gayón, Guanano, Hoti, Inga, Japreria, Jirajara, Jivi, K'ariña, Kubeo, Kuiva, Kurripako, Mako, Makushi, Ñengatú, Pemón, Piapoko, Píritu, Puinave, Pumé, Sáliva, Sánema, Sapé, Timoto-Cuica, Wanai, Wapishana, Warao, Warekena, Wayuu, Hüottuja, Yanomami, Yavarana, Ye'kwana y Yukpa entre los reconocidos constitucionalmente. Para el Censo del 2001 de los 26 millones de habitantes del país, un 2,2% de la población nacional es indígena.





En cuanto a la Historia Indígena de Venezuela, el territorio venezolano se produjo de igual forma como se dio en el continente americano, por oleadas humanas, proveniente del sur del continente, localizándose en diferentes lugares.

Las raíces de los indígenas de Venezuela: Los Caribes:

Penetraron el territorio venezolano desde el sureste utilizando diversas vías (marítimas, fluviales y terrestres). Se localizaron en las costas orientales, dedicándose a la agricultura entre ellos: el maíz, yuca, algodón y batata. Construyeron sus propias viviendas y fueron grandes navegantes y expertos cazadores.

Las comunidades Caribes practicaron el comercio con sus vecinos a través de la navegación por ríos y mares. Este grupo indígena opuso la mayor resistencia a la conquista de los españoles, se resistían a los invasores, peleaban y se negaban a veces a entrar en contactos con ellos, eran guerreros tradicionales y defendían su suelo con firmeza y decisión.

En cuanto a los pueblos indígenas que ocuparon el territorio que hoy corresponde a Venezuela, debemos resaltar que estos se encontraban en estadios diferentes de desarrollo socio-cultural, por lo que tenían distintas maneras de apreciar la naturaleza, y por ende, diversos modos de organizarse, de alimentarse y de vivir. En términos generales, los indígenas en el momento del descubrimiento, pertenecían a tres grupos lingüísticos, relacionados con diferentes etnias y familias. Los Timotocúicas, asentados en Los Andes venezolanos; los Caribes, extendidos sobre toda la costa, valles interiores y aun en los Llanos y la Guayana, y por último los Arawacos, que como los Caribes estaban diseminados por todo el territorio.

1.2 Política pública en vivienda para pueblos indígenas

La Constitución de 1999 reconoció por primera vez el carácter multiétnico y pluricultural del país, incluye un capítulo especialmente dedicado a los derechos de los pueblos indígenas y abrió espacios de participación política indígena a nivel nacional, estatal y municipal. En el año 2001 entró en vigor la Ley Orgánica de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas; en el 2002 se ratificó el convenio 169 de la OIT; en el 2005 la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas desarrolló y consolidó ampliamente este marco de derechos.

Marco Legal en donde esta soportado esta investigación que esta relacionado directa e indirectamente con el tema de Viviendas. Podemos citar lo siguientes documentos constitucionales y jurídicos

La visión del Estado Venezolano frente a saldar la deuda histórica con los pueblos indígenas se fundamenta en el apoyo y dotación de viviendas dentro de un marco diverso y propio de cada pueblo. Sin embargo; este es el debate en que no encontramos, qué hacer, como hacer y porque hacerlo. Será que es suficiente construir viviendas y lograr una meta, es decir, se construyeron 30 Viviendas en una Comunidad y listo, y al cabo de 5 meses, los indígenas no las utilizan, como funcionario responsable de estos programas da tristeza realizar algo que no cumpla una función y que además necesito de la inversión de grandes recursos.

En consecuencia se tiene que estudiar el déficit de Vivienda y la arquitectura de casas que no se adaptan a las realidades de las comunidades, ya que son enfocadas muy desde lo occidental. Hasta la fecha los mismos indígenas no han dictado las pautas, y si lo han hecho, no han sido escuchados por las autoridades competentes, para el desarrollo de su hábitat.

En este procesos existen desencuentros, ya evidenciados, entre los equipos técnicos y los pueblos indígenas, tales como, distribución de espacios inadecuados, desmantelamiento de los baños, que son utilizados como depósitos. Se realizan construcciones tradicionales en el fondo de la vivienda occidental.

En muchos casos a pesar de tener el control sobre la elaboración de las viviendas se escogen modelos externos debido a que los proyectos tienen modelos tipo determinados, los cuales son asumidos por los indígenas sin un estudio propio de ellos, su organización del espacio, los sentidos espirituales que tiene la vivienda.

Como método gubernamental y justificativo, se hace consulta previa pero esta tampoco funciona y es objetiva totalmente. ¿Cómo un Arquitecto desde su visión occidental puede captar la cosmovisión de un pueblo indígena? Su formación no le permite desprenderse de lo feo y lo bonito, de los colores, de los lujos y las conexiones con lo moderno. Muchas veces manifiestan que no necesitan visitar a las comunidades si pueden diseñar un plano con una foto. Hay que buscar el camino para ser más eficaces y eficientes desde lo indígena y gobierno.

Pese a que el gobierno tiene una política de atención a las necesidades de vivienda de los pueblos indígenas que en teoría les otorga autonomía frente a su diseño, materiales, ubicación, mano de obra y les da pleno control sobre los recursos con una rendición final de cuentas y un acompañamiento técnico; los resultados de esta política no han sido 100% satisfactorios frente a las proyecciones y visiones de los pueblos indígenas.

En la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela de 1999 declara una sociedad democrática, participativa y protagónica, **multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia**. En su título III de los Derechos Humanos y Garantías, y de los Deberes menciona que todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia:

1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.

En relación a la Vivienda se contempla el Capítulo V: De los Derechos Sociales y de la Familia en su Art.82 que:

Toda **persona tiene derecho a una vivienda** adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que

humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos. El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que éstas, y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas.

Aun más la misma Constitución reconoce que los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a su *habitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida*. Especialmente fundamentada esta garantía de su propia forma de vida en el Art 121 en el cual recalca que las tienen derecho a *mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y sus lugares sagrados y de culto*. El Estado fomentará la valoración y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

En cuanto a la Ley de los Pueblos y Comunidades Indígenas¹, establece en su Título IV, Cap. 2, Art. 91 que:

El Estado, conjuntamente con los pueblos y comunidades indígenas, **elaborará y ejecutará los planes de vivienda indígena en su hábitat y tierras**, a fin de preservar los elementos de diseño, distribución del espacio y materiales de construcción de la vivienda indígena, considerándola como parte de su patrimonio cultural.

El reconocimiento de este derecho permite tener el aval para legitimar las sus formas vida de los pueblos indígenas, permite decidir cómo y con que se deben construir las viviendas, partiendo de los cosmogónicos y que elementos se pueden asumir sin perder los usos y costumbres.

¹ Publicada en Gaceta Oficial N° 38.659, del 9 de abril de 2007

En el capítulo V, respecto a los Derechos de la familia indígena menciona *que en su Art. 105 Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a constituir sus familias, atendiendo a los diferentes sistemas de parentesco correspondientes a su cultura. La familia y el hogar indígena, y sus diversas modalidades socio-culturales están protegidos por esta Ley.*

Esto es muy importante, porque los pueblos indígenas asumen una dualidad entre familia y vivienda y al poner una vivienda adecuada se complementan esa dualidad. En los trabajos de observación e intercambio con los pueblos indígenas se observó que la casa indígena, específicamente realizada con paredes de barro y techo de palma, no aceptaban repararla sino que debían tumbarla para hacer una nueva, la respuesta a esto era que la casa había perdido su energía, transformándola en un ser vivo, como la parte fundamental de esa familia.

Desde las oportunidades laborales que pueden dar los programas públicos de vivienda se estipula en el Cap. III: De los derechos laborales y del empleo De la participación laboral, Art. 121 *que los pueblos y comunidades indígenas en cuyo hábitat y tierras se ejecuten actividades de aprovechamiento de recursos naturales o proyectos de desarrollo económico, sean de carácter público, privado o mixto, tienen derecho de preferencia en la participación laboral.*

Con la aplicación de este derecho las poblaciones indígenas son las primeras beneficiadas con las actividades de trabajo que se hacen en la construcción de viviendas, porque justamente ellos son quienes podrán hacer las orientaciones cosmogónicas en el diseño y en la ejecución de la obra. Además permite proteger la imposición de cuadrillas de las empresas contratistas.

Si se optimiza esta acción se podría asegurar las capacidades técnicas necesarias para apoyar los proyectos y programas de viviendas en pueblos indígenas con la participación laboral de la misma gente, a largo plazo.

En el caso de la ejecución del presupuesto existen dos modalidades. Una con entrega directa al Consejo Comunal para que realice las contrataciones necesarias para esa obra y la otra modalidad con contratación directa a empresas o cooperativas de construcción.

La administración directa de recursos por parte de las comunidades está tipificada en el Título VI. De la Economía de los pueblos y comunidades indígenas. Art 122, *El Estado reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a decidir libremente el desarrollo de sus prácticas económicas propias, a ejercer sus actividades productivas tradicionales, a participar en la economía nacional y a definir su modelo económico en el marco del desarrollo local sustentable.*

Esta participación directa los hace protagonistas de la administración de los recursos para definir las verdaderas necesidades que requiere cada comunidad. En cuanto a la vivienda les ha permitido seleccionar el tipo de material para la construcción de la vivienda, deciden donde adquirirlo (proveedores) y quiénes son los que participan en la construcción, teniendo un absoluto control sobre la obra.

Se sustenta también esta administración directa en el art. 123 de las prácticas económicas tradicionales.

El estado venezolano garantiza el libre ejercicio de las prácticas económicas tradicionales en el hábitat y tierras de los pueblos y comunidades indígenas

y apoyará su desarrollo conforme a las necesidades actuales de los pueblos y comunidades indígenas.

La participación de los pueblos indígenas, sin embargo; deben ser protagónico también en la elaboración de los planes de desarrollo económico:

Art 124 Los **planes de desarrollo económico** de carácter nacional, estatal o municipal, que afecten de cualquier forma el hábitat y tierras de los pueblos o comunidades indígenas, **deben ser elaborados y desarrollados con la participación directa y efectiva de los pueblos y comunidades indígenas** y sus organizaciones. Del financiamiento de proyectos y programas de desarrollo económico en hábitat y tierras indígenas.

Artículo 125°.

Los pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones podrán presentar ante personas jurídicas, de carácter público, privado o mixto, nacional o internacional, proyectos y programas de desarrollo económico que requieran financiamiento para su ejecución en su hábitat y tierras.

Los proyectos y programas de desarrollo económico presentados para su financiamiento ante órganos o entes de carácter público o privado internacionales, serán coordinados con los órganos competentes del Ejecutivo Nacional.

Este artículo identifica las acciones de los técnicos porque en su mayoría sea planificado desde la percepción teórica y profesional y sin los criterios directos de los pueblos indígenas. Las decisiones deben ser tomadas en conjunto para reafirmar el buen vivir.

Venezuela incorpora la idea del poder popular como una estrategia, idea y política en donde el pueblo asume las riendas de su propio destino. En el caso de la temática en vivienda se crea la **Gran Misión Vivienda Venezuela**, colocando como lineamiento estratégico: La construcción de 7

millones de viviendas en un periodo desde el 2do. Trimestre del 2011 hasta el año 2016. Esta misión cuenta, para su ejecución, con una alianza importante entre el gobierno de Venezuela con China y Rusia. La población objetivo es a nivel nacional y en este momento se encuentra en su primera etapa de ejecución que corresponde a levantar los censos de información respecto a las necesidades de vivienda y la disponibilidad de los terrenos para proceder a las construcciones.

Los diversos periodos de gobiernos ha implementado políticas públicas que no son efectivas debido, principalmente a que no toman en cuenta las realidades de los pueblos. Se, ha iniciado un plan de vivienda muy incipiente, pero, sin embargo, se ha adelantado el diagnóstico de las necesidades más urgentes ó críticas de las familias indígenas que viven en centros urbanos, en los barrios, en asentamientos cercanos a los vertederos de basuras, que ha ocupado estos lugares por razones de desplazamiento y migración permanente por la búsqueda de trabajo.

Actualmente en Venezuela se está impulsando el Poder Comunal a través de la implementación de los Consejos Comunales y con la Administración propias de sus recursos bajo la figura de la Unidad Financiera. Los indígenas son parte de su plan; es decir, los Consejos Comunales Indígenas son los protagonistas, estos toman sus propias decisiones de la inversión, manejan sus recursos directamente, con un apoyo técnico y administrativo de la institución gubernamental que opcionalmente dirige los recursos, dejando claro que el desarrollo de sus comunidades es endógeno.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales²

Artículo 2º. Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancia de participación,

² Publicada en Gaceta Oficial N° 39.335, del 28 de diciembre 2009

articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permitan al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y los proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Capítulo II: Constitución de Consejo Comunal

Sección segunda: de la elección

Postulación y elección

Artículo 11” En los pueblos y comunidades indígenas la postulación y elección de voceros se hará según lo previsto en esta Ley y tomando en cuenta su uso, costumbres y tradiciones”

En su constitución los Consejo Comunales:”la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanos elige el número de voceros y postulados o voceras postuladas de acuerdo a la cantidad de comités de trabajo u otras organizaciones comunitarias que existan o se conformen en la comunidad, una de ellas es el **Comité de vivienda y hábitat**. En los pueblos y comunidades indígenas, atendiendo a sus culturas, prácticas tradicionales y necesidades colectivas, podrán constituir comités de trabajo, en temas de ambiente y demarcación de tierra en los hábitats indígenas.

Capítulo VI: Gestión y administración de los recursos de los consejos comunales

Sección primera: de los recursos del consejo comunal

De los recursos

Artículo 47º

Los consejos comunales **recibirán de manera directa los siguientes recursos financieros** y no financieros:

- 1.-Los que sean transferidos por la República, los estados y los municipios.
- 2.-Los que provengan de lo dispuesto en la Ley que Crea El Fondo Intergubernamental para la descentralización (FIDES) y la Ley de Asignaciones Económicas Especiales Derivadas de Minas e Hidrocarburos (LAEE).

- 3.-Los que provengan de la administración de los servicios públicos que le sean transferidos por el Estado.
- 4.-Los generados por su actividad propia, incluido por el producto del manejo financiero de todos sus recursos.
- 5.-Los recursos provenientes de donaciones de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico.
- 6.-Cualquier otro generado de actividad financiera que permita la Constitución de la República y la Ley.

Este marco legal influye en las propuestas que ejecuta el movimiento indígena a través del Ministerio del Poder Popular de los Pueblos Indígenas. Uno de los objetivos de lucha de este ministerio es que *los indios sean dirigidos por los mismos indios*.

En caso de las Inversiones, para Infraestructura de viviendas en los pueblos indígenas, cada institución gubernamental parcialmente decide desde un escritorio las formas y modelos de las viviendas, sin tomar en cuenta profundamente sus diferentes cosmovisiones en este tema. Sin embargo; existen aciertos en menor dimensión que puede ser el inicio de una mejor política pública para los pueblos Indígenas, en relación a sus demandas reales y hacia el reconocimiento en el contexto de las características de su pueblo.

Existe un Comité de Vivienda por cada Consejo Comunal Indígena, en algunos casos los resultados de la ejecución son buenos pero en otros no tan buenos, los indígenas no utilizan al 100%. Las casas de los programas de vivienda, una vez que se han terminado de construir, las poblaciones indígenas hacen sus churuatas³ en el mismo patio trasero,, lo que indica que las decisiones son entendidas parcialmente por estas instituciones e impuestas, donde los mismos indígenas que aceptan estas formas y

³ Churuatas: vivienda tradicional circular indígena del pueblo Pemon, Kariña y Eñapa

modelos de viviendas por tener una cercanía con los beneficios del Estado. Al consultar con un abuelo Kariña el porqué del abandono de las casas, este contesto que estas son casas muy tristes.

1.3 Normativa de la Comisión Venezolana de Normas Industriales CONEVIN.

La es un organismo creado en el año 1958, mediante Decreto Presidencial No. 501 y cuya misión es planificar, coordinar y llevar adelante las actividades de Normalización y Certificación de Calidad en el país, al mismo tiempo que sirve al Estado Venezolano y al Ministerio de Producción y Comercio en particular, como órgano asesor en estas materias.

Este es el resultado de un laborioso proceso, que incluye la consulta y estudio de las normas internacionales, regionales y extranjeras, de asociaciones o empresas relacionadas con la materia, así como de las investigaciones de empresas o laboratorios, para finalmente obtener un documento aprobado por consenso de los expertos y especialistas que han participado en el mismo.

Desde su aprobación por consenso, es una referencia para todos, que permite definir los niveles de calidad de los productos, facilitar el intercambio comercial de bienes y servicios, y resolver problemas técnicos y comerciales. Incluye la consulta y estudio de las Normas Internacionales, Nacionales, de asociaciones o empresas relacionadas con la materia, así como investigación a nivel de plantas y/o laboratorios según el caso.

En términos generales, las Normas son el resultado de un esfuerzo conjunto debidamente canalizado, que persigue como objetivos principales los siguientes:

1. Ofrecer a la comunidad nacional la posibilidad de obtener el máximo rendimiento de los bienes o servicios que requiere, ya sea para su uso personal o para el bienestar colectivo.
2. Asegurar la calidad del producto que se fabrica o de los servicios a prestar, y
3. Proporcionar beneficios tangibles a las empresas productoras.

1.3.1 Contradicciones en la aplicación de las Normas en Comunidades Indígenas:

Una de las Normas que se aplican para la construcción de las Viviendas y la más relevante es la siguiente: **2000-II-92: Sector construcción. Medición y codificación de partidas para estudios, proyectos y construcción. Parte II-A Edificaciones.** En ella se dictan las pautas como medir las cantidades de obras, las especificaciones técnicas y como ejecutarla en condiciones normales, de lo contrario será sancionado y por ende serán catalogadas como mal construidas. Pero como aplicarlas en estas comunidades indígenas si las condiciones no son iguales, porque no generar un método propio y a la vez similar que pueda compararse con esta normas, y construir nuestras viviendas tradicionales, para que no sean refutadas, es necesario que sean aprobadas por estas normas occidentales, no importa lo parcial o lo poco, se requiere dar el primer paso, y después veremos cómo avanzamos.

Como ejemplo, nos preguntan cuál es el peso de un metro cuadrado de palma para techo, cual es la densidad de la madera que utilizamos para las vigas y correas de los techos. Con estos datos determinar la sección de las columnas de la vivienda.

Donde está el estudio del suelo para las granulometrías del barro o arcilla que utilizamos para las paredes. Porque las puertas en las viviendas no tiene una altura mínima de 2,10 metros, debido que las hacemos de menor dimensión. Porque las ventanas van arriba pegadas a techo y no a la mitad de las paredes.

Unas de la más exageradas es en el consumo de agua, porque aplicar en los diseños de los acueducto, como una condición obligatoria la dotación de 250 litros de agua por día, un indígena no consume eso diario, las obras siempre se construyen sobredimensionadas y no se aprovechan los recursos económicos adecuadamente. Porque no calcular nuestra propia dotación de agua.

Son muchas preguntas, y porque no nos posicionamos de las respuestas, porque no hacemos nuestras normas propias que rebatan el consumismo y el monopolio de la comercialización de los materiales de construcción, para la ejecución de las viviendas, aunado a esto la condición de acceso de nuestras comunidades es difícil y compleja y el transporte triplica los costos de inversión. Es más conveniente extraer lo materiales en la misma comunidad, que comprarlos en las ciudades.

Porque inventaron las cerraduras en las puertas y ventanas si no somos ladrones, en las comunidades nadie toma lo que no es suyo.

Es necesario reflexionar si requerimos todos estos elementos constructivos, hay que optimizar nuestras necesidades constructivas y que sean soportadas desde lo propio pero apoyadas en lo técnico actual.

1.4 Las viviendas impuestas en las comunidades indígenas

Las viviendas indígenas en Venezuela se han transformado y han sido marcadas en su mayoría por los períodos de gobierno de los actores políticos y su vez por la puesta en marcha de la industria petrolera y las empresas básicas, ocasionando esto un cerco de poblaciones nuevas alrededor de las comunidades indígenas. A esta situación se le suma el contacto permanente de los **indígenas con los criollos**, que ha producido un cambio sustancial en los usos y la cultura en la concepción de las viviendas.

Las políticas de los gobiernos de turno han entregado históricamente viviendas con un solo diseño, tipología y basándose en una sola cultura. Siendo lo más grave la unión de estas viviendas en un solo sector llamado urbanismo. Durante el primer gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez, en los años 1974 y 1979 buena parte de las Viviendas fueron construidas para el pueblo Kariña fueron abandonadas.

En el Segundo gobierno de Rafael Caldera, para el Período del año de 1995 al 1999, aparte de continuar con estas políticas de urbanismo, se implemento el SUVI (Sustitución de Ranchos por Viviendas), y que solución, nos sustituyeron nuestras casas tradicionales por otras casitas un poco diferente pero todavía muy lejos de nuestra cosmovisión.

En este programa se tenía que demoler las viviendas para realizar una nueva, pero los pueblos manifestaban que primero las construyeran y posteriormente se realizaba la demolición. Muchos contentos, pero en su uso, el habitar la nueva casa era evidente el cambio de temperatura interna, la tipología de sus materiales constructivos, y sobre todo el espacio interno y el hacinamiento de los ambientes: tales como el baño, cocina, sala y dormitorios; esto ocasionaba un descontrol en la vida, y se observa que las

comunidades conservan en su parte posterior la viviendas tradicionales y la mayor parte del día no habitan estas nuevas viviendas.

En las comunidades del Pueblo Kariña, tales como Camurica, Palmarito, San Antonio manifiestan que las viviendas donde habitan actualmente fueron construidas por los gobiernos de turno, donde los constructores llegaron es una plan de Casas RURALES, para todos por igual y que nadie era mejor que nadie, y entonces todo por igual. No se pudo hacer nada y pusieron casa con las siguientes características: techo de Asbeto-cemento, acerolit, paredes de bloques, muy pequeñas para nuestro grupo familiar.

¿Qué hacemos con viviendas nuevas, modernas y no cumple con nuestras necesidades?.

Ahora pasamos al Gobierno del Presidente Hugo Chávez, en el período de 1999 hasta la fecha (2011), de una u otra forma hay más participación y los recursos son dirigidos parcialmente por los Consejos Comunales Indígenas a partir del año 2007, donde los propios indígenas tenían participación en la escogencia de tipología de las viviendas, pero cumpliendo con algunos recaudos y documentos técnicos de los proyectos de vivienda, y sobre todo la rendición de cuentas de los recursos. Se han construido muchas viviendas en comunidades indígenas, pero la visión es la misma de los años anteriores, con la salvedad que son más amplias y algunos baños con la puerta exterior, es un avance. Se visualiza en las comunidades la autoconstrucción de viviendas mediante la donación de kit de materiales de construcción, pero no es suficiente, se requiere capacitación, herramientas, conocimientos y sobre todo logística para la conclusión de estos proyectos.

¿Porqué?, negarnos a cumplir recaudos, y si no estamos de acuerdo, porque no realizamos nuestros propios requisitos y normas de construcción

en la administración de proyectos indígenas. Están esperando por nosotros, por nuestros conocimientos bajo una concepción no capitalista y del no consumismo, todavía no se entiende como hemos pervivido en contacto directo con la naturaleza y sin requerir dinero, pero los tiempos han cambiado, es necesario tomar la palabra ya que el sistema actual requiere otra alternativa.

En el caso de la Comunidad Indígena de Las Bombitas nunca se había realizado un proyecto de Vivienda. A partir del 2007 el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas realizó una contratación de un Proyecto de Urbanismo de 35 Viviendas en esta Comunidad, la cual la empresa avanzó en un 70% no concluyendo la obra, debido a ciertos desacuerdos entre el ente contratante, el contratista y una poca participación de la comunidad. Es importante destacar que para la escogencia del modelo de la vivienda hubo una asamblea comunitaria y manifestaron su inclinación hacia un modelo más occidental producto de la aculturación y una menor importancia por tradicionales viviendas.

Para la fecha esta obra está culminada, con la administración directa del Consejo Comunal Indígena Las Bombitas, por su puesto con algunos desaciertos, pero para ser un primer ensayo se logró el objetivo, ya que la tecnología de la construcción para estas viviendas, no es muy conocida en este pueblo; la participación fue significativa. Las obras de urbanismo (Aguas Servidas y Agua Potable) se ejecutaron totalmente por empresas especialistas, pero con una supervisión y participación en la mano de obra de la comunidad y un control del Ministerio Indígena.

Ya las comunidades Indígenas no son los obreros y asalariados, ahora son las que dirigen su propio destino, son los ejecutivos, los financieros y son los

que se controlan en la ejecución de sus recursos; forman parte del poder popular, ya no hay reclamos al gobierno, solo queda ejecutar los discursos.

Se tiene el reto de construir el camino hacia el buen vivir, donde el respeto de los usos y costumbre es relevante y constitucional, está en nuestras manos cumplir con esta misión para pervivir los Pueblos Indígenas de Venezuela.

Las condiciones de la vivienda y el hábitat de cualquier grupo humano revelan la situación digna o no en la que ellos viven, sin incluir el lujo o confort, sólo acorde al ambiente o las condiciones climáticas, de acceso, etc. Con la finalidad de satisfacer unas de las necesidades prioritarias como la alimentación, vestido, salud, trabajo, educación, transporte, entre otros.

La universalización del derecho a la salud y vivienda ha visibilizado las profundas inquietudes entre las clases sociales, que inmerso en sistema de sociedades de consumo y acumulación de capital en pocas manos hace imposible la reducción de esta brecha, entre los más pobres y ricos del planeta.

Esta situación exige cambiar la concepción dominante de la vivienda que tiene como único patrón el lujo desde la visión de los sectores burgueses de la sociedad. La Vivienda actualmente se ve como un objeto, un capital familiar, una inversión.

Siempre se han construidos viviendas en las Comunidades Indígenas, pero no es suficiente la cantidad para una estadísticas de gestión pública para gobernante de turno y un partido político, es necesario la espiritualidad, una vivienda tiene vida como la madre tierra, en el origen del mundo; después de

crear el ser vivo, el segundo fue la creación una casa no es una construcción como tal, ya que no se trata como un objeto desde la cosmovisión indígena.

La vivienda para los pueblos indígenas es el espacio físico para lograr el punto armonizador, es la fuente de energía de la familia. Donde se dicta las pautas de educación, aprendizaje y salud. No es un objeto de inversión, de comercialización, es parte de nuestro desarrollo de vida para conquistar el buen vivir para el humano. Es más, la vivienda es uno de los tesoros más preciados en el mundo Indígena Caribe porque su arquitectura expresa toda su vivencia y cultura:

Venezuela debe su nombre justamente a la arquitectura de sus viviendas en los pueblos indígenas. En los años 1492 a la llegada de los españoles su primera observación en las aguas fue que encontraron las casas sobre el agua. Esto les remitió a la ciudad de Venecia y de esta forma se ganaron el nombre de la pequeña Venecia.

Los pueblos indígenas de Venezuela requieren una nueva dimensión de la participación de su criterio en las construcciones de viviendas. Entre los impactos urgentes que deben generar los programas de vivienda en sus territorios debería estar lo siguientes:

Impacto Económico: Se fomenta la participación del individuo en un proceso de mejoramiento, que solventa el problema de hábitat y vivienda, contribuye con una población sana en condiciones psíquicas - físicas estables. Los recursos disponibles para esta construcción servirán para que los habitantes puedan devengar pagos por conceptos de los trabajos de carpintería y otros donde sean capaces de ejecutar.

Impacto Social: Los planes de vivienda permiten crear un dialogo con las comunidades, que fomenta la adquisición de hábitos de salud e higiene, sentido de pertenencia de sus viviendas, como una acción de Estado con sensibilidad humana, con la voluntad y el deseo de ayudar a construir y apoyar su desarrollo, pues todos tienen el derecho a recibir los servicios adecuados de viviendas; de cuyo funcionamiento cotidiano se integran la comunidad organizada y organismos públicos en pro de fortalecer todo lo referente al área vivienda, a las zonas de difícil acceso.

Impacto Ambiental: Los programas de vivienda no deberían tener un impacto ambiental negativo, ya que se debe buscar satisfacer las necesidades fundamentales de la población mediante un manejo racional de los recursos humanos, técnicos y naturales. Destacando que los pueblos son los verdaderos conocedores de la protección de la naturaleza, la pacha y el medio ambiente, y ese es su conocimiento milenario han mantenido el equilibrio en el ambiente y es su hábitat natural.

2 SABERES DE LA VIVIENDA DESDE LA COSMOVISIÓN INDÍGENA

Los conocimientos ancestrales, y formas de vida explican que sus viviendas estaban separadas de un (1) kilómetros a tres (3) kilómetros de distancia, y para que un hermano fuese a visitar a otro, este lo hacía por sentimientos y porque le importaba mucho las relaciones sociales. En las viviendas ancestrales no existían cercas perimetrales físicas; al iniciar los programas de viviendas rurales por los gobiernos de turno, estas las construyeron una al lado del otro y separadas por un alambre.

Las consecuencias son graves, las visitas por parte de los indígenas se suspendieron, debido a la cercanía “urbanizada” de sus nuevas viviendas y comenzaron las críticas entre ellos, ya que uno veía lo que hacía el otro de manera directa. Unirlos físicamente los separaron espiritualmente porque se producen discordias. Esta reflexión es una de las tantas realidades del hábitat de los pueblos indígenas, que por el desconocimiento gubernamental de lo propio, generan el desuso de estas viviendas construidas por el gobierno.

La vivienda no es un objeto mercantil para los indígena es el espacio de energía para la convivencia de los pueblos indígenas, la casa de todos es la naturaleza, pero está cambiando y qué hacer para pervivir y apropiarnos de nuestros conocimientos y que se reconozcan nuestras viviendas. Así como son y están, y que dentro de su esencia hay una gran sabiduría y un significado que identifica el porqué existimos sin la dependencia de la industrialización.

2.1 Arquitectura indígena

En cuanto a la arquitectura, la vivienda indígena, los dos grandes pisos son el agua y la tierra, que es en donde ellos apoyan su cuerpo y reposan sus espíritus, porque es su fuente de alimento y donde se genera la pervivencia de los pueblos indígenas. Del agua y de la tierra salen los frutos y los peces por eso sus viviendas pueden estar divididas en dos tipos: las que están sobre la tierra y las que están sobre el agua.

Arquitectura de Viviendas sobre El Agua y Ríos: Corresponden al de tipo palafitos que se encuentran en las riberas del lago de Maracaibo, la Laguna de Sinamaica, y también en el Delta del Orinoco. Donde viven los pueblos Yukpa y Warao respectivamente. Son estructuras de madera (mangle) que se hincan en el fondo del río para luego unirlos con viguetas y poder instalar los pisos y superestructuras de cada vivienda.



Arquitectura de Selva: Consiste en las churuatas propias de los pueblos ubicados al sur del Orinoco (de los indígenas Panare y Piaroa). Estas viviendas hoy en día, han sido difundidas en todo lo largo y ancho del país, son estructuras de sobre terreno firme, con columnas de madera y techo de palma, su forma es circular, y de tipo rectangular muy altas de 4 a 5 metros.



Es importante señalar que la mayoría de nuestros pueblos y comunidades se localizan en las fronteras, en las zonas limítrofes con Brasil, Colombia y Guyana.

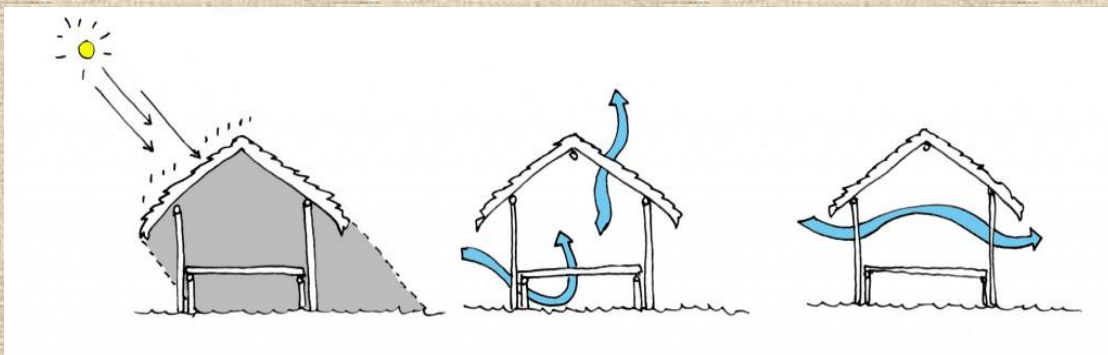
Es necesario transformar esa caracterización de la vivienda moderna hacia una dimensión amplia que trasciende los espacios de la atención a la familia, promoviendo condiciones equilibradas de su vida y su hábitat.

La normativa venezolana caracteriza a la vivienda con dimensiones mínimas y máximas de puertas y altura de las viviendas, sanitarios; las instalación de cerámica, una ducha, espejo, lavamanos, accesorios de baño, cumpliendo con la reglas de Proyectos de Inversión que defiende la Globalización.

La vivienda y sus programas actualmente logra unos resultados progresivos en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades indígenas, en la ejecución se genera empleos directos e indirectos tanto temporales como permanentes (obreros, ayudantes, carpinteros, albañiles).

2.2 El conocimiento aplicado en la construcción indígena

Un caso especial de la muestra del conocimiento y saberes indígenas aplicados en la construcción podemos encontrar en el **Janoko Warao**⁴ que se enfrenta al clima tropical, caracterizado por altas temperaturas, fuertes lluvias estacionales y humedad alta constante, mediante tres métodos principales:



Los Janokos en esa adversidad climática están diseñados para resistir los cambios de temperatura del sol en sus viviendas y sobre todo al comportamiento de las aguas y el viento.

Protección solar: La cubierta de palma de temiche con amplios aleros crea un colchón aislante que protege la vivienda de la radiación solar, esta radiación es disipada y el calor no penetra en el Janoko gracias a que se

⁴ Vivienda sobre el agua del Pueblo Warao

trata de un cubierta transpirable auto ventilada. Además la pendiente a dos o cuatro aguas permite la rápida evacuación de las aguas procedentes de las tormentas tropicales.

Máxima ventilación: La ausencia de paredes, la altura del techo y la situación respecto a los vientos están pensados para permitir la máxima ventilación con el fin de enfriar la construcción y eliminar la humedad, a esto hay que sumarle el suelo de troncos de manaca que también permite el paso de aire fresco en contacto con el río y la cubierta auto ventilada.

Ausencia de inercia térmica: Con temperaturas elevadas constantes y poca diferencia de esta entre día y noche, esta construcción ha huido de todo lo que sea susceptible de almacenar calor (inercia térmica), hasta el punto de levantarse de la tierra y prescindir de cerramientos.

Estos aspectos bioclimáticos extremos son fruto de la adaptación a su hábitat del pueblo Warao, que según parece lleva en estas tierras más de 4 siglos.

La arquitectura palafítica⁵ se puede encontrar por todo planeta, especialmente en la zona intertropical, donde la radiación solar es intensa y constante.

Esta solución constructiva recurrente se separa de la tierra firme por varias razones, en el caso de los Warao del delta del Orinoco podemos señalar dos principales, aparte de la de protegerse de posibles ataques de animales o insectos, que determinan incluso el urbanismo de las comunidades:

-Cercanía al medio de comunicación principal y proveedor de alimentos.

⁵ Arquitectura basada en la utilización de columnas de madera enterradas en la base de asientos de un río, en donde los pilares tienen contacto permanente con el agua y el piso de la vivienda queda flotante.

-Regulación de la temperatura.

La tierra se calienta dos veces más rápido que el agua ya que el agua tiene más capacidad de absorber calor (inercia térmica) y se evapora absorbiendo más energía en este proceso, además, como el río está en movimiento, el calor no se acumula.

A esto hay que sumarle que estos caños, verdaderas autovías fluviales, encauzan los vientos favoreciendo la ventilación y refrescando el asentamiento. En comunidades establecidas como la de las imágenes la vivienda se compone de dos palafitos, uno a cada lado de la pasarela principal que conforma poblado, la cocina-fogón en el lado del río y la casa de los chinchoros⁶ en el lado interior.

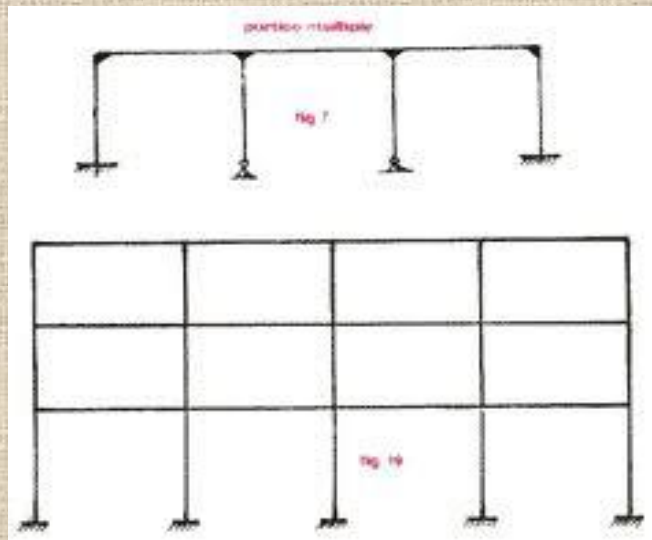
El caso de los Huottuja en el estado Amazonas venezolano es singular, las antiguas viviendas de planta circular con cubierta de palma de doble curvatura prácticamente han dejado de construirse, para ser sustituidas por diferentes tipos de vivienda más sencillas, con influencia de otras etnias como los Jivi o los Yekuana en el mejor de los casos, y en el peor por miserables construcciones de bloque de cemento y cubierta de chapa, obra de Instituciones que parece no haber entendido nada.

Como venimos contando en este blog desde su creación, la diversidad constructiva tradicional está desapareciendo a escala planetaria, lo que nos hace cada vez más dependientes de energía y productos industrializados no renovables. Esta pérdida de conocimientos que ya denunciaban en los años 70 nos está haciendo perder **soberanía constructiva** a un ritmo incontrolable.

⁶ Hamacas o tejidos que se utilizan para dormir a base de la palma de la zona, los cuales se amarran de extremo a extremo.

2.3 Fundamentos del árbol de la ceiba para la construcción de viviendas indígenas

El sistema constructivo en la industria de la construcción de obras civiles que generalmente se implementa en Venezuela es en base al sistema aporticado, que consiste en columnas verticales con una viga horizontal o semiinclinada que une está dos columnas.



Estas columnas requieren fundaciones como base de soporte, las cuales son excavadas en la tierra por cada una de ellas. Para este tipo de sistema constructivo los costos ya son muy elevados para las demandas de la ciudad y centros comerciales ya se requiere muchos pórticos para abarcar muchos espacios bajo techos y que pueda albergar las personas en forma masiva.

Este modelo capitalista no sabe cómo frenar la demanda que ha provocado y sus teorías constructivas son limitadas cada días más, están acechando a nuestros conocimientos milenarios, que están a la vista de todos pero no comprende.

La Vivienda indígena vista desde mundo indígena está viva, es como una madre y está en permanente movimiento, si detallamos el fogón, el comedor,

el salón de baile y las reuniones sociales se realizan debajo de un árbol, ahí está el secreto indígena es árbol es el origen de la vivienda indígena.

El tronco del árbol funciona como el cuerpo de la casa, las ramas son sus brazos y las hojas es cabello, si nos enfocamos en la raíces de ahí viene nuestra herencia y antepasado, esta es la fortaleza para nuestra pervivencia crecemos hacia arriba y también crecemos hacia abajo para lograr el equilibrio.



Este análisis se dirige hacia todos los pueblos indígenas como reflexión se están apropiando de nuestros saberes naturales, sin entenderlos, los utilizan para el comercio y el mercantilismo para suplementar su sistema que cada día se niega a morir, pero ya está condenado.



El método Constructivo de la Ceiba, lo están utilizando para las construcciones en los grandes centros comerciales de Venezuela, imitaron la forma de la Ceiba, aquí no realizaron cálculos, requerían pocas columnas y un gran techo y por su puesto con poca inversión económica.



Con este método se logra eso, la ceiba tiene una sola columna metálica con una sección circular de gran dimensión, las vigas metálicas también de sección circular pero de mayor a menor; son las ramas mayores y las correas metálicas son las ramas menores, y por ultima el techo de polipropileno se identifica con las hojas.

Nuestros saberes es elemento del equilibrio, cuando hay un terremoto todo se cae así el movimiento sea vertical o horizontal, pero un árbol de ceiba no es muy afectado, las raíces crecen en diferentes direcciones y muy profundas, la flexibilidad de la ramas permite el movimiento y las hojas permiten el paso del viento y por supuesto el de la onda sísmica, el cambio el sistema aporticado es rígido y sus techos son cerrados, aun no alcanzan comprender este principio propio de la madre tierra.



Estas fotografías hablan por sí solas, porque no reaprender nuestros conocimientos, si nos olvidamos, para posicionarnos de lo nuestro para la pervivencia de generaciones futuras indígenas y para todas las otras culturas. Esto se da bajo la concepción del equilibrio armonizado, todo parte de la naturaleza y no hay que destruirla, este conocimiento colectivo es la fuente para el buen vivir. El Sistema capitalista y del consumismo no es único para realizar las construcciones indígenas y también las no indígenas.

3 LA CONSERVACION DE LOS SABERES EN LAS VIVIENDA DEL PUEBLO EÑAPA

3.1 Historia, Población y Ubicación Geográfica y División Territorial.

El grupo tradicionalmente llamado panare en la literatura etnográfica, se autodenomina E'ñapa. De filiación caribe, ocupa hoy día un vasto territorio de alrededor de 20.000 km² ubicado en la parte noroccidental del Estado Bolívar. Específicamente en el Municipio Gral. Manuel Cedeño, en las Parroquias ascensión Farreras, Caicara del Orinoco, Guaniamo y La Urbana.

Esta ubicación es relativamente reciente. Hace aproximadamente, unos cien años, comenzaron a migrar desde la Serranía del Alto Cuchivero de donde son oriundos hacia las sabanas que se extienden entre los ríos Cuchivero, Guaniamo, Suapure y Colorao, para citar sólo las principales vías de penetración fluvial de esta área. Actualmente se estas trasladando a Caicara del Orinoco, donde existen aproximadamente cinco comunidades, las cuales son las más críticas consecuencias de vicios y malos hábitos obtenidos en la ciudad.

Constituyen un grupo aún pequeño, si lo comparamos con los demás grupos Caribes del Estado Bolívar. No obstante, representaba hasta hace poco tiempo una de las pueblos indígenas culturalmente más vigorosas de este estado, no sólo por encontrarse en franco crecimiento demográfico sino también por su insólita resistencia a la aculturación. En efecto, a pesar de tener contactos permanentes con la sociedad nacional desde hace un siglo, son todavía monolingües en su mayoría y muchos de ellos siguen viviendo de su economía tradicional: agricultura, pesca, caza: en menor grado debido a la escasez de la fauna en las sabana, recolección y artesanía.

Sin embargo, el desarrollo acelerado de esta región, debido a explotación minera intensiva (diamante y bauxita principalmente); la construcción de extensas carreteras, en particular la que une Caicara del Orinoco con Puerto Ayacucho, así como la presencia misionera y las nuevas tribus, han comenzado a perturbar sus creencias, hábitat y aspiraciones, logrando quebrantar severamente su vigor étnico.

El Pueblo Indígena E'ñapa ha registrado cuarenta y nueve 49 Comunidades para un total de 6.645 indígenas, todas ubicadas en el Municipio Gral. Manuel Cedeño del Estado Bolívar.

En el Parroquia Ascensión Farreras tenemos seis (6) comunidades, en la Parroquia Capital Caicara del Orinoco diecinueve (19) comunidades, en la Parroquia Guaniamo dieciocho (18) comunidades, y en la Parroquia La Urbana ocho (8) Comunidades.

A continuación se muestra un cuadro de las comunidades Indígenas Registradas del Pueblo E'ñapa, donde se detalla ubicación y población:

PUEBLO INDÍGENA EÑAPA

NRO.	ESTADO	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANTES
1	BOLIVAR	1.329	6.645

3.1.1 Comunidad Indígena E'ñapa Vista a Sol.

Está ubicada en la Carretera Nacional Caicara del Orinoco-Puerto Ayacucho en el kilómetro 130, y luego un desvío en carretera engrazonada hacia el Sector Caño Colorado a una distancia de 5 kilómetros, Parroquia La Urbana, Municipio Gral. Manuel Cedeño, Estado Bolívar, su población es de 25 familias y 125 habitantes. En esta misma vía existen en total cuatro

comunidades del pueblo E'ñapa; la primera es la Tortuga, la segunda la Pista, la tercera La Bomba y última comunidad es Vista al Sol.

Es una comunidad donde su economía se soporta en la siembra de plátanos, Cambur, Topocho, Yuca y Batata. y la venta de artesanía, a pesar de estar ubicada a 30 kilómetros de un centro poblado aun guardan sus usos y costumbres, arraigados a su formar de elaborar sus alimentos y sistemas de viviendas.

En esta comunidad tiene su escuela, y hasta la fecha todas la viviendas son tradicionales, el sistema de agua potable sus captación es directamente del río que se encuentra a un kilómetros de la comunidad. Existe un planta Eléctrica pero no está funcionando por lo complejo del combustible.

Actualmente se adelanta un proyecto de la Construcción de 10 viviendas en esta comunidad la cual es objeto de estudio, donde el financiamiento fue obtenido a través del Ministerio del Poder Popular de los Pueblos Indígenas y transferidos al Consejo Comunal Vista al Sol de esta Comunidad, la cual está en ejecución y se realizo el primer desembolso para la adquisición de los materiales. No tienen servicios básicos, solo con un rio a 2 km de distancia donde se abastecen de agua.

3.2 Vivienda tradicional de los E'ñapa.

Referente a las Viviendas Indígenas, en la comunidad Vista al Sol y la Bomba, se revisaron planos de casas, tipologías de materiales modernos, sistemas de urbanismo, todas las viviendas son tradicionales.



El Capitán de la Comunidad Quilelli, plantea que sus viviendas son así como las ven, no son ranchos de palma; y sus fundaciones son:.

- ✓ La casa de nosotros no son un solo espacio, hay una para dormir, otras para cocinar y otra para estar y pensar.
- ✓ Hacia el sur se ubica la entrada de P´araka, la cual es una sola.
- ✓ La nariz o ventana como dicen ustedes esta arriba para que entre el viento.
- ✓ Las paredes son de barro de arcilla y costillas de madera es nuestro cuerpo y entre todos la construimos.
- ✓ El cielo es de palma con madera, pero se acabando y se daña cada 5 años, le estamos poniendo zinc pero no nos gusta.
- ✓ A nuestra fuente de vida no le echamos nuestro pupu así como ustedes dicen, en un solo sitio.

- ✓ El río está un poco contaminado y el agua no es tan buena como antes.
- ✓ Los cerros y sabana ya no tiene mucha cacería para nuestro fogón.
- ✓ Nuestros hijos viven a veces en Caicara por estudios, al regresar, quieren cambiarnos nuestra forma de vida en vivienda, pero aquí hay normas.
- ✓ Las mujeres están en la casa con la artesanía y nosotros sembramos plátano y cazamos la comida.
- ✓ Tenemos casas pequeñas, otras más grandes y esa larga que esta allá, es para los sabios, shamanes, maestros y líderes. No depende del dinero que tengan para construirlas, si no de niveles de gerarquía espiritual y de liderazgo.



- ✓ Los muebles son los arboles, el piso es nuestra tierra.
- ✓ La luz es el sol y la necesitamos en el día nada más, nos trajeron esos postes de luz y nos engañaron no hay planta eléctrica, y si la traen de donde sacamos el gasoil.
- ✓ En invierno no entran sus carros, y nosotros guardamos nuestra leña para cocinar.
- ✓ La madera para nuestra casas es sagrada es lo que tenemos, pedimos permiso para cortarla, y la dejamos dormir por varios días y después la utilizamos para el techo y las paredes.

- ✓ El agua para la cocina a veces atrae la plaga de zancudos y nos enfermamos de dengue.
- ✓ El viento cambia el sentido de su camino natural, nos cambiaron la forma de andar la tierra, el invierno no llueve, en el verano cae agua y los ríos se están secando nos llevan nuestras palmas de moriche para sus hoteles y campamentos, y esto le sed al río.
- ✓ Lo único que no cambia es el sol y la luna.
- ✓ Ustedes y que saben mucho pero hacen sus necesidades en el agua que se toman.
- ✓ Nosotros ponemos a nuestra madre casa en donde no la alcance el río. El río también tiene su casa y viene a visitarla cuando le toca.
- ✓ No sé que es casa bonita, pero así somos, ahora les toca ustedes, a ver que hacen, no necesitamos plano, ni cálculos.
- ✓ Los ancestros son los que dan el permiso y sitio donde poner la casa, no hay que hacer estudios a la tierra como ustedes dicen.
- ✓ Entiendo que ya la naturaleza está cambiando y ya no tenemos palmas para techo, la casa es la fuente de energía de la familia y nuestra forma de vida.
- ✓ La palma nos protege del agua y ella conserva un aire bueno dentro de la churuata, no es que quita el calor produce el sol.
- ✓ Las Paredes de barro aleja la plaga y los roedores.

Posicionar este conocimiento es fundamental para que prevalezca su cultura y pueda ser aceptado desde sistemas administrativos que logren incorporar las verdaderas realidades del pueblo indígena.

El caso más delicado es que la propuesta responda a los presupuestos y especificaciones técnicas de los proyectos gubernamentales, sin interferir con la cosmovisión de este pueblo indígena.

4 PUEBLO HÜOTTUJA EN LA INNOVACIÓN DE LA VIVIENDA TRADICIONAL

4.1 Historia, Población, Ubicación Geográfica y División Territorial.

Los Hüottuja son un pueblo indígena de filiación lingüística Sáliba y también los mal llamados Piaroas, cuyas comunidades se encuentran dispersas en un territorio comprendido entre Punta Piaroa en el Alto Orinoco del Estado Amazonas y Los Pijiguaos en la cuenca del Río Suapure y Parhuaza del Estado Bolívar.

Después de 200 años de contacto con Occidente, los Hüottuja muestran en su cuerpo social las trazas de su rigor. Ellos son la expresión del mestizaje de los sobrevivientes de los grupos indígenas que habitaban su actual territorio y que por un efecto de gravitación demográfica se concentraron y mezclaron con los grupos montañoses de Hüottuja, quienes habían logrado resistir mejor los efectos despoblado restantes de la colonización gracias a su dispersión demográfica y al difícil acceso de sus territorios. Por ello, uno de los perfiles más resaltantes de su conformación sociocultural es la mezcla de rasgos, que en algún momento debieron pertenecer al haber de otros grupos habitantes ya desaparecidos de su actual territorio como los maipuri, los avani, los sereu, los mabu, lo quiruba y los atures, por citar sólo los más importantes.

En resumen, los Hüottuja son herederos de un patrimonio cultural que es el suyo y al mismo tiempo, el de todos los grupos vecinos destruidos por la colonización.

Hasta hace alrededor de unos cuarenta años utilizaban casi todos los elementos tradicionales de su cultura material: hermosos guayucos blancos de algodón finamente adornados, casas comunitarias de forma cónico

elíptica cuyos techos de palma llegaban hasta el suelo, cerbatanas cuyas flechas eran humedecidas con el mejor curare del Amazonas venezolano, pinturas vegetales, embarcaciones monóxilas y canaletes. Hoy han cambiado mucho su cotidianidad. La gran mayoría se viste y adorna como lo hacen sus vecinos criollos. La gran churuata tradicional es usada sólo en unas pocas comunidades, mientras el asentamiento concentrado de varias casas unifamiliares toma su lugar y se hace característico. Las cerbatanas y el curare son cada día más escasos, mientras la báculo y una motosierra es un instrumento obligado en el instrumental doméstico, alimenticio y laboral.

Los Hüotujja han sido considerados como los socios comerciales más confiables y honestos del Amazonas venezolano. La actividad comercial con sus vecinos, que ha sido siempre un rasgo definitorio de la sociología de este grupo, continúa siendo un hecho cotidiano. Sin embargo, ella ha cambiado en muchos sentidos; antes era extremadamente diversificada, tanto por los ítems comprometidos en la actividad como por los renglones: instrumentos de trabajo, alimentos, ornamentos, bienes rituales, resinas y colorantes. En contraste, el comercio Hüotujja contemporáneo tiende cada día a restringirse más a los bienes agrícolas requeridos por las poblaciones criollas. Hoy puede decirse que una buena proporción de frutas y subproductos de la yuca consumidos en Puerto Ayacucho llegan gracias al comercio con los Hüottuja.

Finalmente, el hecho cultural más resalta de los Hüottuja es su negación absoluta al ejercicio de la violencia física o verbal. Severos en su auto control (cuando no median factores perturbadores como el alcohol), rigurosos y disciplinados, se horrorizan de aquel que no es capaz de controlarse.

En resumen, los Hüottuja actuales son no sólo los herederos de ricas tradiciones sino también modelo de comportamiento frente a la violencia y activos gestores del Amazonas venezolano del futuro.

En esta investigación se hará un registro de la población Hüottuja que está asentada en el Estado Bolívar, específicamente en el Municipio Gral. Manuel Cedeño, en la Parroquia Guaniamo y Parroquia Los Pijiguaos, dejando claro que en el Estado Amazonas también existe comunidades de este pueblo.

Sin embargo, el desarrollo industrial de esta región partir de tres década es muy acelerado, debido a explotación de la bauxita, a través de la Empresa Básica, Corporación Venezolana de Guayana (CVG) Bauxilum, la cual procesa el Aluminio, esta actividad minera ha atraído por aspiraciones de trabajo, la invasión de asentamientos de nuevas comunidades Hüottuja ubicada en los Pijiguaos y Morichalito que son las población adyacentes a la empresa.

Caso contrario de la Minería de Oro y Diamante en Guaniamo donde ya existían las comunidades y lo que se produjo fue la contaminación de los Ríos y deterioro grave de la vialidad. A pesar de todo su resistencia es admirable no son un pueblo dependiente, su economía es sólida y prácticamente no hay comunidades críticas y mucho menos pidiendo dinero y comida en los centros poblados, aún su fortaleza es la comercialización de productos agrícolas.

El Pueblo Indígena Hüottuja ha registrado cuarenta y nueve (39) Comunidades para un total de 5.485 indígenas, todas ubicadas en el Municipio Gral. Manuel Cedeño del Estado Bolívar.

En la Parroquia Los Pijiguaos están registradas treinta y cinco (35) comunidades y en la Parroquia Guaniamo solo hay cuatro (4) comunidades debido a que es frontera con el Estado Amazonas.

A continuación se muestra un cuadro de las comunidades Indígenas Registradas del Pueblo Hüottuja, donde se detalla ubicación y población:

PUEBLO INDÍGENA HÜOTTUJA

NRO.	ESTADO	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANTES
1	BOLIVAR	1.097	5.485

4.1.1 Comunidad Indígena Hüottuja Caño Pendare.

Ubicación: Comunidad Indígena Caño Pendare, Sector Parhuaza, Parroquia Los Pijiguaos, Municipio Gral. Manuel Cedeño, Estado Bolívar.

Coordenadas:

Población:

Habitantes: 520.

Familias; 80.

Actividad Económica:

Agricultura (Platano, Yuca, Piña, Cacao) y Ganadería. (Ganado y Bufalo).

Servicios Existentes:

Electricidad 65% Con Planta Eléctrica Diesel y con tendido eléctrico en baja tensión e iluminación. Horario de Funcionamiento de la Planta: Desde las 6:00 Pm hasta las 2:00 Am. Total: 8 Horas de uso.

4.2 Análisis de Viviendas

En el Pueblo Hüottuja en la comunidad de Tierra Blanca su diseños eran diferentes, paredes de madera con barro y techos de palma de Cucurito pero

muy altas y puntiagudas en el techo, pero había un contraste de 20 viviendas tipo rural, con columnas metálicas, paredes de bloques y techo de Asbeto-Cemento, con un anexo de una churuata en parte posterior de cada casita, la cual tiene apenas 42 metros cuadrados de construcción, que bastante pequeña para un grupo familiar de 6 a 8 personas.

La pregunta fue directa que quienes habían construido estas casas, y manifestaron que fue el gobierno de Acción Democrática ya que habían votado por ese candidato. También me informaron que otras viviendas aguas arriba del río, llamado Salto Maraca también le habían construido. La conversación continuó y otro líder indígena manifestó que ninguna otra comunidad tenían estas casas ya que eran Copeyanos (otro partido político), y otras no ejercían el voto electoral.

Al regresar a Venezuela, finales del año 2009, fui designado Ingeniero Inspector de Obras en el Ministerio Indígena, desde entonces el contacto con las comunidades fue permanente en su hábitat, la primera tarea fue la culminación del Centro Shamánico en la Comunidad Indígena Caño Pendare del Pueblo Hüottuja.



Reinicio de la Construcción del Centro Shamánico Caño Pendare.
Limpieza en Cayapa de la Obra por 82 Indígenas Hüottuja.



Comunidad indígena caño Pendare

El líder indígena y representante del Consejo Comunal de esta comunidad Benjamín Añez, comparte los más relevante criterios respecto a la vivienda:

- ✓ Una Casa Indígena Hüottuja, no se repara, porque ya perdió su energía al deteriorarse, se tumba y se construye una nueva.
- ✓ Las paredes de barro son el contacto con la madre naturaleza, es un repelente natural de los insectos y roedores, la mezcla de la arcilla, agua, paja y algunas veces bosta de ganado.
- ✓ Las paredes de bloques de cemento atraen muchas plagas y estas producen enfermedades.
- ✓ Los techos de Palma de Cucurito, de Seje y la Manaca son los más utilizados en estas comunidades: La Palma de Cucurito dura de 5 a 7 años, la palma de seje dura de 4 a 6 años, la utilización de la Manaca aumenta la vida útil del techo en conjunto.
- ✓ Las Palmas en el techo a ponerla al contacto con el humo del fogón tendrá un mayor durabilidad de hasta 5 años más.
- ✓ No todos los arboles sirven para construcción de las viviendas, (no me dijeron cuales eran, y su nombre lo dicen en su idioma.
- ✓ La vivienda Hüottuja tiene un tronco de madera en el centro de la casa y sobresale del techo como una lanza, que es contacto con el techo grande que es el espacio.
- ✓ La forma de las churuatas tradicionales son circulares, con paredes a media altura y ventana corrida hasta el techo, las utilizan para dormir en grupo.
- ✓ Las de tipologías rectangulares sin paredes la utilizan para reuniones y eventos sociales.
- ✓ Las de forma cuadradas, también rectangulares muy altas pero con paredes de bahareque, con pocas ventanas o muy pequeñas a las vez era para dormir y descansar.

- ✓ Los baños o sanitarios no existen en esta comunidad porque no los necesitamos, no se puede colocar nuestras caca en un solo sitio por dañamos la tierra y después el agua. (El caso es que yo no comprendía, durmiendo en la comunidad nunca pude ver donde hacia sus necesidades).
- ✓ Los criollos dicen que son inteligentes y hacen sus cosas en el agua que se toman, por eso siempre viven enfermos.
- ✓ Los Hüottuja conocemos la selva y el agua muy bien, sabemos cuándo cortar la madera y cuando cortar la manaca que está en los márgenes de los ríos.
- ✓ Nuestra casas tiene una sola puerta es como una mujer, tiene un solo sistema de reproducción de la vida por donde entre tiene que salir.
- ✓ La puerta debería estar orientada hacia el sur, las ventanas de este a oeste y de noche se cierran.
- ✓ Sabemos cual arena sirve para las paredes y cuales es para el piso, sin medir la resistencia que ustedes dicen solo lo sabemos y nuestras casas duran.

4.3 Análisis de tipologías en las construcciones indígenas

El caso importante del despertar de la comunidad es que conjuntamente con la comunidad y otros albañiles contratados estábamos trabajando en equipo y los recursos económicos los manejaba directamente la comunidad y yo lo supervisaba. La técnicas constructivas utilizadas en el centro Shamánico son más modernos, pero la arquitectura si era indígena, pero una ausencia de la espiritualidad, según el Shaman José Luis, nadie le pidió permiso a los ancestro para construir en este sitio.

En este Centro Shamánico existen tres tipos de construcciones según el uso, con algunas modificaciones: la primera para uso recreativo y de relaciones de estadía, son churuatas con columnas de madera y techo de palma, con una buena arquitectura indígena, pero con una modificación de paredes de bloques, piso de concreto con baldosas de arcilla para una mayor durabilidad.



La segunda son para las habitaciones, también con estructuras de madera: columnas, vigas y correas, el techo es de bambu o guasdua, con un recubrimiento de concreto, manto asfáltico y teja asfáltica, el piso es de concreto con caico. Para una mayor duración ya que este establecimiento es para formación ideológica para la educación y producción de las comunidades indígenas alrededor.



La tercera son las de servicios, tal como la cocina y los baños, igual las columnas de madera, techo de tabla de madera, con su manto, paredes de bloques, revestida con cerámica y la piezas sanitarias, como elemento para los visitantes no indígenas.



Sanitarios para Visitantes



Cocina para Eventos Sociales y Educativos.

En todas estas actividades participaron los integrantes de esta comunidad, asimilando un conocimiento alternativo de construcción, y articulando la aplicación de sus usos y costumbres en la construcción del Centro Shamánico.

A raíz de este ensayo se culminó la obra con éxito y actualmente están ejecutando sus propias casas con la aprobación de otro proyecto: Autoconstrucción de 10 Viviendas Indígenas en la Comunidad de Caño Pendare.



5 PUEBLO KARIÑA EN RESISTENCIA

5.1 Historia, Población, Ubicación Geográfica y División Territorial.

Los Kariñas, que hoy habitan en los Estados Anzoátegui, Estado Bolívar, Estado Monagas y Estado Sucre en el territorio venezolano, así como en el Esequibo, Repúblicas de Surinam y la Guyana Francesa, son los descendientes de los famosos caribes que opusieron una larga y bastante exitosa resistencia a la conquista europea. El nombre antiguo de este grupo étnico se utiliza además para denominar al tronco lingüístico que agrupa varios idiomas, entre ellos, el de los kariñas: el tronco Caribe.

Los Kariñas comparten con otros grupos Caribe-hablantes elementos de un modelo de estructura social basado en la familia extendida, formada por un hombre casado, su esposa, sus hijos solteros y sus hijas casadas, más los maridos de éstas y sus respectivos hijos. En lo político, destacan la descentralización, ya que cada comunidades autónoma, y la figura del Dopooto o "gobernador", cuyo liderazgo se fundamenta en el prestigio personal; en la extensión de su red de parentesco y en su capacidad de persuasión, puesto que sus decisiones no son coercitivas sino fruto de un amplio consenso.

La producción económica de los Kariñas se basa en la antigua técnica de la agricultura de conuco, la recolección estacional, la caza y la pesca. En lugares como La Mesa de Guanipa. Anzoátegui, donde se concentra un importante porcentaje de la población total de los kariñas, este sistema tradicional de producción ha ido modificándose debido, entre otros factores, a la explotación petrolera y al hecho de haber quedado cercada la población kariñas entre ciudades y hatos criollos.

El largo contacto de los kariñas con la sociedad criolla ha originado múltiples cambios en las manifestaciones culturales que usualmente sirven para identificar a los indígenas (vestido, tecnología, vivienda, comida, etc.). La mayor expresión de estos cambios se refleja en los kariñas que han migrado a ciudades cercanas a sus comunidades de origen como El Tigre, Cantaura y Ciudad Bolívar y que allí se han ido insertando en el sistema productivo nacional.

No obstante, los kariñas han logrado mantener su identidad étnica como segmento diferenciado de la sociedad nacional, su idioma, código de expresión de innumerables contenidos culturales propios, diversas costumbres sociales y creencias religiosas; así como un probado arraigo a sus tierras ancestrales.

Hoy en día, los kariñas enfrentan el doble reto de su sobrevivencia cultural que implica la perpetuación de su idioma, sus costumbres y manifestaciones culturales; y de la conservación de sus tierras, constantemente invadidas por hacendados criollos.

El Pueblo Indígena Kariña ha registrado cuarenta y nueve 39 Comunidades para un total de 5.485 indígenas, todas ubicadas en el Municipio Gral. Manuel Cedeño del Estado Bolívar.

En la Parroquia Los Pijiguaos están registradas treinta y cinco (35) comunidades y en la Parroquia Guaniamo solo hay cuatro (4) comunidades debido a que es frontera con el Estado Amazonas.

A continuación se muestra un cuadro de las comunidades Indígenas Registradas del Pueblo Kariña, donde se detalla ubicación y población:

PUEBLO KARIÑA

NRO.	ESTADO	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANTES
1	MONAGAS	917	3.019
2	SUCRE	1.194	4.804
3	ANZOATEGUI	3.377	15.149
4	BOLIVAR	868	4.340
TOTAL:		6.356	27.312

5.1.1 Comunidad Indígena Kariña Las Bombitas.

La Comunidad Indígena Las Bombitas es ubicada en el Municipio Sucre del Estado Bolívar, a 160 kilómetros de Ciudad Bolívar, Vía Troncal 19, con un primer desvío hacia la carretera vía Moitaco, seguidamente a 14 kilómetros otro cruce a la derecha vía el troncón a escasos 6 kilómetros, toda esta carretera su capa de rodamientos es Asfaltada.

Su Población es de 260 habitantes su economía se basa en la Agricultura, tales como Maíz y Yuca principalmente, también se dedican la Cría y engorde de Pollos y a menor escala la ganadería, artesanía y casabe.

Cuenta con Servicio Eléctrico permanente con una línea principal en 34,5 Kv., y la distribución es parcial en aproximadamente un 35% de dotación directa a las viviendas.

Es sistema de agua potable esta en ejecución con un avance de 85%, el cual consiste en una perforación de Pozo Profundo, Instalación de Tanque Elevado Metálico con capacidad de 28.000 litros y una red de acueducto con una Tubería PEAD de 75 milímetros y 50 milímetros con sus respectivas tomas domiciliarias de tubería PEAD de 20 milímetros, para 35 Viviendas.

La disposición final de aguas servidas es a través de tubería PVC de 4" y 6" con tanquillas de limpieza, esta se distribuyen, la cantidad de una para cada 2 casas. Estas aguas son recolectadas y dispuesta finalmente por un Pozo Séptico y un Sumidero.

Esta comunidad se observa Viviendas tradicional muy distanciadas y un urbanismo de 35 Viviendas recién construidas, con una arquitectura un poco más moderna y con materiales más comerciales, para un total de 52 Viviendas.

Existe una escuela Básica de dos aulas, una radio comunitaria y un Mercalito, un Consejo Comunal de la comunidad llamado Las Bombitas.



5.2 Análisis de la experiencia

Otra experiencia fue con el pueblo indígena Kariña muy cerca de Ciudad Bolívar, exactamente en la Comunidad de Mayagua, la cual está en la vía de un mercado pesquero llamado el Almacén, y también se veía los dos tipos viviendas, la tradicional y la vivienda rural, ejecutadas por las políticas públicas de cada gobierno, las cuales son muy parecidas ambas, sin ningún concepto indígena pero alcanzaban su fin que era la captación del voto.

En el año 2002 por intermedio de la Gobernación del Estado Bolívar, y coordinación de un Diputado Indígena a la Asamblea Legislativa, diseñe un Albergue Indígena en el Sector el Rinconcito en Ciudad Bolívar, este se baso en un techo de 4 aguas, y un corredor alrededor de toda la edificación para colgar los chinchorros (pocos elementos propios de la cultura). Su estructura es metálica, el techo es de machihembrado con manto asfáltico. Significando que la consulta previa en la tipología no se realizó a las comunidades. Esta obra se ejecutó y hasta la fecha está funcionando para la atención de salud en casos de enfermedades severas. Cabe destacar que existen construcciones que se realizan para la atención de las comunidades pero se enfocan muy desde lo occidental y el requerimiento de las demandas políticas.

Con el Pueblo Indígena Kariña en la Comunidad Indígena Las Bombitas se me asignó la misión de culminar la construcción de 35 Viviendas con su respectivo urbanismo, pero con la participación directa de los indígenas, uno de los primeros contactos fue con una líder Rosa Aray, representante del Consejo Comunal, donde manifestaban la aceptación de esta tipología de construcción, que en una asamblea se realizó la toma de decisión, esta escogencia fue enfocada en la selección de tres modelos, los cuales recogían son los modelos pero no había la cosmogonía propia de este pueblo con tanta historia en Venezuela. Las reglas eran simplemente

levantar la mano y listo, y así se tomo la decisión del rumbo de la forma de vida de la comunidad con la construcción de nuevas viviendas, la emoción era muy grande manifestaban por fin nos tomaron en cuenta.

Estos trabajos se iniciaron en el 2008 pero al cabo de una año y medio se logro un avance de un 70%, pero lamentablemente se paralizo por inconveniente administrativos y parte de los indígenas no fueron remunerados totalmente y quedaron deudas pendientes y provoco una división en la comunidad y un conflicto con el Gobierno.

Para la continuación de la Obra los mismos integrantes de la Comunidad participaron directamente en la administración de recursos, decisiones y mano de obra con la asesoría técnica bajo mis instrucciones y mano de obra calificada. Se le entregaron todos los materiales a cada propietario de cada Vivienda, unos las utilizaron y otros las vendieron. Se lograron los objetivos con algunos inconvenientes internos entre la comunidad.

Estos hechos para algunos lectores no manifiestan nada de investigación pero la primera reflexión es no hubo una escogencia o selección de la vivienda fue simplemente dieron tres opciones muy parecidas y se selecciono una. La esencia de la vivienda es su orientación, se coloco la entrada principal al frente de la carretera y listo, se colocaron las habitaciones de 3 metros por tres metros y esa es la jaula, la sala muy pequeña y la cocina una fregadero de una ponchera, el espacio restante para una nevera y la cocina. La cocina parecía adorno porque todos cocinaban afuera. El baño si tenía su puerta exterior pero sin embargo muy pequeñas de igual forma se bañan en el patio y su fuente es un tambor de agua.

La experiencia con este pueblo no trabaja si no hay pago, y prefieren una casa más moderna, así no la utilicen posteriormente.

En conversaciones con un abuelo de la comunidad padre de Rosa Aray, si manifestaba que esas viviendas no son muy buenas para los kariñas, que eran más bonitas que las que habían hecho en San Antonio, Camurica, Mayagua entre otras, pero todas eran raras, no se podían dormir adentro, almacenaban muchos roedores, plagas, la brisa no entraba y el sol chocaba con las paredes.

Manifestaba yo me quedo en casa de palma y me voy para el conuco. Conversando con él, le pregunte que como quería su casa y me respondió una casa alegre y feliz. Bueno una casa feliz no la diseña un arquitecto ni la construye un ingeniero, esto es algo más profundo que puedo con esta investigación ponerlo sobre la mesa y crear el debate que una vivienda no es un objeto, ni un espacio sino que genera alegría y felicidad a las personas y porque no animales que la visitan.

Esta comunidad si conserva su sistema de economía, tiene su fortaleza en la agricultura, siembra de maíz y yuca principalmente, también se dedican a la cría de pollo de engorde y gallinas ponedoras. También es considerable el mestizaje en las familias, muchas mujeres kariñas conviven con los criollos.

Muchos tienen viviendas propias en la ciudad, lo que afecta la visión indígena de la esencia de las casas, pero es relevante que prefieren vivir en su comunidad.



6 EL ORGULLO DEL PUEBLO PEMÓN

6.1 Historia, Población, Ubicación Geográfica y División Territorial.

Constituidos, hoy día, en el tercer grupo indígena numéricamente más importante en el país, los pemón forman parte de la familia lingüística caribe. Su nombre se traduce como "gente" y les sirve para distinguirse de la población criolla y de otros grupos indígenas. Actualmente, habitan la región sureste del Estado Bolívar, en los Municipios Sifontes, Municipio Gran Sabana y poco menos en el Municipio Angostura. Donde están las fronteras con las Repúblicas de Guyana y Brasil.

Los pemón se dividen en tres subgrupos, atendiendo principalmente a sus variantes dialectales: kamarokoto, taurepán y arekuna. Aunque no se pueden establecer delimitaciones geográficas rígidas, los arekuna se concentran en la zona norte del territorio pemón, mientras los taurepán se ubican hacia el sur, en dirección este-oeste en la boca del río Maurak. Los kamaracoto se encuentran en la región de Kamarata y Urimán.

La mayoría de las comunidades de este grupo étnico están asentadas en área de sabana; en las proximidades de ríos y bosques. Son comunidades pequeñas, generalmente conformadas por casas agrupadas o dispersas, siendo la familia nuclear la base de su organización socioeconómica.

Los pemón han sido adicionalmente horticultores y utilizan el sistema de conucos para sus cultivos. También se dedica a la caza, la pesca y la cría de animales domésticos. Sin embargo, como consecuencia de la explotación minera y de la afluencia del turismo que ocurre actualmente en su área tradicional de ocupación, este grupo ha variado sus actividades económicas más tradicionales y, hoy día, también se dedica a la minería y a diversas ocupaciones en las empresas mineras de la Región de Guayana. Este contacto ha generado cambios en sus patrones de habitación y especialmente en sus viviendas, en las cuales incorporan, cada vez más, materiales de construcción como u zinc, asbesto, cemento y bloque.

A pesar del contacto permanente con la población criolla y el desarrollo industrial de la región, los pemón han logrado preservar su identidad cultural, apoyados en la perpetuación de su lengua, sus tradiciones culturales y el apego a sus tierras.

El Pueblo Indígena Pemón ha registrado ciento setenta y nueve (179) Comunidades para un total de 39.185 indígenas, todas ubicadas en el Municipio Gral. Manuel Cedeño del Estado Bolívar.

En Municipio Gran Sabana están registradas ciento dieciseis (116) comunidades estas están en fronteras con Brasil, en el Municipio Angostura existen treinta y cinco (35), Y en el Municipio Sifontes frontera con Guyana están registradas veintidós (22) comunidades.

A continuación se muestra un cuadro de las comunidades Indígenas Registradas del Pueblo Pemón, donde se detalla ubicación y población:

PUEBLO INDÍGENA PEMON

NRO.	ESTADO	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANTES
1	BOLIVAR	7.837	39.185

La experiencia con el Pueblo Indígena Pemón, fue a partir del año 2007, donde se me designo como Director de Infraestructura de la Alcaldía del Municipio Gran Sabana del Estado Bolívar. La población indígena en esta región equivale al 55% de toda la población, y en consecuencia muy buena parte de las políticas públicas se inclinaron a este sector, para el desarrollo de estas comunidades, donde las directrices técnicas y donaciones yo las dirigía y las supervisabas. Se realizaron muchas viviendas, bajo la modalidad de autoconstrucción, donde la Alcaldía suministraba los materiales; específicamente el cemento, laminas de zinc, motosierras y motores fuera de borda. Los Pemón construían sus propias casas, total era una donación y lo aceptaban, pero el ensayo no era muy cultural, los elementos eran diferentes y era una forma de la aculturación de las viviendas. Sin embargo había comunidades que no estaban de acuerdo, y simplemente no se le entregaba, esta posición no era estudiada por los gobernantes y los técnicos, se asumía como un capricho y una forma de oponerse al gobierno.

6.2 Análisis de la experiencia

En los territorios indígenas de la gran sabana uno de los pueblos más exigentes y capacitados de Venezuela, por su esencia cultural y la capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y cambios políticos como protagonistas de las manifestaciones indígenas son los Pemón..

La Construcción de un Ambulatorio en la Comunidad Indígena de Chiricayen, para su construcción se tenía que demoler el ambulatorio tradicional y construir uno al lado con tecnología moderna.

La participación si fue equitativa de indígenas y no indígenas. Donde esta acción fue controlada por la Alcaldía sin entender la fuente de energía y grado de espiritualidad de estas construcciones tradicionales, Las condiciones eran irreversibles por parte de los técnicos, la instrucción era demolerla ya que estaba muy deteriorada, pero nunca me di cuenta que la esencia era construir otra con la misma tipología y materiales propios de su cultura.



Demolición de Ambulatorio Tradicional
Comunidad Chiricayen.



Nuevo Ambulatorio con materiales modernos.

Los planes de viviendas era muchos a nivel nacional, sin embargo para las comunidades indígenas se planteaba un solo modelo, sin embargo se realizó un ensayo para el Pueblo Pemón, donde la vivienda tiene una arquitectura muy propia con paredes de adobe, techo de madera, y con cubierta de manto asfáltico, su área de construcción es de 99 metros cuadrados y con un buena altura. Al cabo de dos años, se produjo filtraciones en el techo, ya que parte de la madera no era de la zona, y las temperaturas eran muy bajas para esta techo y el sistema de colocación del techo no fue el adecuado por implementación de un sistema nuevo de construcción para los indígenas. También su baño interno se tomo como depósito de herramientas y algunos elementos no muy utilizados frecuentemente.

En reuniones posteriores, los capitanes de esas comunidades manifestaban muy bonitas la casas pero no funcionan en nuestro territorio, esa madera no es de aquí, los baños van afuera, y tardaron mucho en traernos los materiales y se dañaron alguna maderas, esta reflexión obedecía que el techo se instalaba y no se realizaba el recubrimiento

inmediatamente con el manto asfáltico y por el contacto a la intemperie sufría deformaciones.



Vivienda Indígena Pemón Plan del Gobierno Nacional, Año 2006 – Año 2008
Los Proyectos indígenas se tenían que realizar muy rápido, no había tiempo de consulta a las comunidades, ya que eran las instrucciones del Alcalde. Mi posición era compleja, ya no era lo mismo, en lo muy interno de mi ser, los resultados no era muy satisfactorio en la comunidades. Para los contratista si eran muy rentables.

La inquietud fue: cuál es el modelo de vivienda de los indígenas que se puede implementar, si son muy diversos. Algunos indígenas me explicaban, la complejidad es muy grande y es difícil para nosotros plantearlo en un

papel. Como se hace para ponerle precio a una palma a una madera de la sabana, eso no se puede cuantificar.

En consecuencia me dedique a observar, a recopilar memorias fotográficas, a analizar a los gobernantes, y en aquel tiempo me inclinaba que todo el problema es cultural, no se tiene la misma visión de ver al mundo desde los indígenas que desde los criollos, la sociedad está planteada para un solo pensamiento.

Desde entonces, comencé a visitar las comunidades, dialogar, festejar, participar, sin ningún interés laboral, y la búsqueda de entender que una choza tiene su esencia, porque una casas de piedra y otras de barro, por las churuatas son circulares, el porqué de los baños muy lejos de la habitación.

Pero lo más triste para mí, era la solicitud de los proyectos a las comunidades indígenas para su financiamiento, como pedir algo que no pertenece a su cultura, el reto es mayor, qué elementos generar entre lo propio y actual, ya que las condiciones de pervivencia cambiaron, las aguas están contaminadas y se requiere el dinero para los insumos de la vida diaria, tales como combustible, cartuchos para la escopeta o bacula, la sal, la ropa y herramientas de agricultura.

7 PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE VIVIENDAS ALTERNATIVAS.

7.1 *Articulación positiva del marco legal para vivienda indígena, una alternativa Propias desde la cosmovisión indígena.*

Las Normativas propias como ya hemos manifestado no están escritas pero si existen en cada una de la comunidades y Pueblos Indígenas, y son el reflejo de la cultura y costumbres propias.

Se podría mencionar varias recogidas de las experiencias de construcciones en Comunidades Indígenas.

- ✓ El corte de madera se debe realizar en posición de la luna (luna nueva).
- ✓ La madera requiere un periodo de secado y curado para evitar deformaciones una vez instaladas en las viviendas.
- ✓ Las Palma para techo también hay que cortarla en función de la posición de la luna.
- ✓ El techo de palma se instala de abajo hacia arriba y antes hay que exponerlo al contacto con el humo de los fogones.
- ✓ El mantenimiento del techo y la estructura de madera se debe realizar entre tres a cuatro años.
- ✓ Las paredes de bahareque tiene su técnica propia y los trozos de madera deben tener una distancia de separación de 0,60 a 0,80 metros en los tramos verticales y de 0,15 a 0,30 metros en los tramos horizontales.

- ✓ El tejido del techo obedece a la forma como se ve el cielo/espacio, y lo asumen como el techo del mundo, su forma en las churuatas es una espiral.
- ✓ Las orientación de la puerta principal es generalmente hacia el sur, y las ventanas tienen que estar orientadas desde el este al oeste, esto depende de la salida y oculto del sol.
- ✓ Las alturas de las Viviendas oscilan entre tres metros en la parte más baja y en la cumbre hasta cinco metros, a mayor altura del techo menor temperatura.
- ✓ Estas son algunas, el debate es posicionarnos de este conocimiento para que los jóvenes lo fortalezcan y poder resistir ante la imposición de viviendas inadecuadas a nuestras culturas y necesidades.

7.2 Recomendaciones a las políticas de vivienda para pueblos indígenas de Venezuela

Ante esta necesidad se requiere ubicar el camino de apertura a la participación de los pueblos indígenas en el proceso de construcción del buen vivir; entre los cuales se incluyen en estos tiempos de revolución la cosmovisión y participación protagónica y participativa también de los pueblos Indígenas.

Es necesario tomar los conocimientos ancestrales para posicionar desde lo propio las construcciones de viviendas dignas, en algunos casos con la intervención técnica pero sin alterar considerablemente el significado de vivienda en los Pueblos Indígenas.

Reorientar el modo en que un lugar para vivir se planifica, ordena y funciona, es una tarea impostergable, de tal forma que el eje de su actuación sea responder a las diferentes configuraciones de necesidades individuales y

colectivas, donde se incluya las distintas formas de concebir la realidad de los pueblos.

En virtud de la presencia de variados factores que inciden en la solución de los problemas y experiencias planteados dentro del corto plazo en esta propuesta, la cual se elevará a consideración de la autoridad decisoria como desde un régimen muy vertical, como un aporte a la gran misión que se ha propuesto cumplir el gobierno, en vista de la necesidad particular que presentan estas comunidades para incidir en la necesidad de un proceso de rescate de su Sistema de Vivienda Propia con mejoramiento de los materiales de construcción que se usa para tal fin.

Otro aspecto importante a destacar en esta propuesta como resultado de la investigación, es que brindará un espacio digno para el buen vivir y para la vida de los habitantes de dichas comunidades.

Como respuesta o solución a esta necesidad se ha implementado un plan de acción conjuntamente con las comunidades indígenas, y sus autoridades regionales, organizaciones propias y los Consejos Comunales quienes están conscientes que las soluciones son limitadas pero es necesario incrementar las alternativas de manera progresiva, con el apoyo del Gobierno, entre ellas tenemos las siguientes soluciones:

a) Se propone la **“Reubicación de las Comunidades”**, que viven alrededor de las zonas urbanas hacia sus comunidades de origen y los que no deciden regresar ubicarlos en espacios donde existan servicios básicos o construir sus viviendas dignas con dichos servicios.

Ventajas	Desventajas
➤ El acceso de la vialidad y los servicios básicos para las viviendas son de fácil garantía de construcción.	➤ Buscar los terrenos urbanos y la estabilidad alimentaria de estas comunidades. ➤ Estas áreas no cuentan con el hábitat tradicional de las comunidades indígenas.

b) Se propone la construcción de **“Viviendas Indígenas”**, en sus propias comunidades, en acompañamiento de un proyecto productivo con el apoyo de sus miembros mediante el trabajo colectivo o cayapa tomando en cuenta que una vivienda (Janoko, Paraka, Isode, Bo, Attö,) son espacio de convivencia colectiva, familiar para vivir viviendo, no como un objeto o un mobiliario, que muchas veces es imposible que tenga seguridad alimentaria bajo este concepto.

Ventajas	Desventajas
➤ Fácil adaptación al terreno propuesto por los habitantes de las comunidades. ➤ Atención de hábitat y seguridad familiar. ➤ Promoción a una mejor calidad de vida integral en su propio hábitat.	➤ La demanda de servicios, como agua potable, aguas servidas y electricidad, serán atendidas y remitidas a las instituciones competentes, sin embargo, la comunidad organizada se incorporará para plantear las posibles soluciones integrales para la optimización del funcionamiento de la vivienda y hábitat.

c) Se propone la adquisición de **“Viviendas Prefabricadas”**, para una mayor rapidez de elaboración. Sin embargo los costos son elevados, también se ha optado por la adquisición de Kits de viviendas para ser entregadas a las comunidades para que ellas aporten con la mano de obra colectiva en acompañamiento del gobierno para su construcción.

El producto que se busca en esta investigación es el mecanismo para Crear viviendas indígenas con tecnologías tradicionales y Moderna que permita espacios y hábitat para el buen vivir como un eje fundamental que vincula y articula la realidad social colectiva en un verdadero y profundo desarrollo integral con el medio ambiente natural que impulse el respeto por la naturaleza.

Con una vivienda adecuada es el camino al desarrollo y el bienestar social de la localidad en el área de vivienda con los servicios básicos, a través de acciones que contribuyan al buen vivir de las comunidades indígenas.

La Salud y el bienestar de las familias e individuos de bajos ingresos se incrementan mediante el suministro de viviendas con recursos y materiales de la zona, así como garantizar la seguridad alimentaria conjuntamente con los beneficiarios.

Esta vivienda debe venir acompañado de proyectos Socio Productivos viables a ejecutar en cada comunidad, generando ingresos propios y asegurando su alimentación con el fin de que el asentamiento urbano sea permanente, para de esta manera evitar la migración a las ciudades de estas familias indígenas.

7.3 *Propuesta de vivienda para el pueblo Eñapa desde su cosmovisión combinada con nuevas tecnologías*

La Vivienda Indígena Eñapa está conformada por ambientes aislados, un espacio para dormir y descansar. Donde se conserva la arquitectura, las paredes son de arcilla con la tecnología del adobe y algunas trabas de costillas de madera en forma horizontal, ya que representa el soporte de la casa.



El Techo se sustituye la palma por una cubierta liviana Termoacustica, con la planteamiento de apropiarse de un techo que identifica a las viviendas; este se basa en un techo Tindipalma que tiene forma, textura y color de la Palma, pero sus estructura es industrializada.

Esta propuesta es consensuada con la comunidad, por la ausencia de la palma y su restricción de uso ya afecta la vida de los ríos.



El otro ambiente es la cocina o estar de comida, se conservo la arquitectura y se agrego el fregadero ya que el agua almacenada producía zancudos reproductores del dengue y está afectando la salud de los habitantes de la comunidad.





Un baño para cada cuatro viviendas, el cual será utilizado por una minoría de la comunidad y más que todo por los visitantes y en eventos sociales y educativos.



La energía eléctrica para las áreas exteriores será un tendido eléctricos co postes y arvidal que son los tradicionales en el sistema eléctrico nacional. Para las Viviendas será a través de celda fotovoltaica.

Las Aguas Servidas se canalizarán mediante tubería de bambu y depositadas en pozo séptico y sumidero, las cuales tendrán una vida útil de 3 a 4 años para evitar contaminación a las aguas subterráneas.

El sistema de agua potable se plantea la perforación de un pozo profundo, tanque elevado y red de acueducto con sus toma de agua en cada cocina y baño.



8 CONCLUSIONES

No es suficiente tener las leyes aprobadas y promulgadas, ni tampoco en los maletines, hay que hacerlas caminar y ponerlas en funcionamiento, que se cumplan y sean dirigidas por las misma comunidades; que hacemos con un río cerca de nuestras comunidades y no morimos de sed, hay que involucrarse en los procesos y no negarse a la articulación de las reglas si estamos claros en nuestro camino y que queremos como pueblos indígenas para alcanzar el buen vivir.

En Enero del 2007 se creó el Ministerio por el Gobierno Bolivariano y Socialista de Venezuela, el cual a reivindicando los derechos de los pueblos indígenas, en consecuencia el surgimiento del proceso de los indios como gobernantes es reto para obtener resultados satisfactorios para el buen vivir, teniendo en cuenta que no es camino fácil que es todo un proceso de adaptación en el manejo de los recursos.

El Ministerio es el Órgano rector de políticas gubernamentales para el ámbito indígena, que facilite e impulse el fortalecimiento de lo ancestral y formación comunal indígena, como vía para la difusión de políticas creadas de forma colectiva desde la base, con fuerza para dar respuesta en lo inmediato, corto y largo plazo a las necesidades más urgentes de los pueblos y comunidades, con el objeto de fortalecer nuestros pueblos originarios, y a la Venezuela, Multiétnica y Pluricultural.

El sistema constructivo de viviendas indígenas va en función de nuestra cultura y pervivencia de nuestro pueblo no es folklore en los sitios turísticos.

Aplicar los Conocimiento Indígenas para la Construcción de Viviendas .

Los materiales de la zona aprovecharlos para la Construcción de Viviendas Indígenas.

Familiarizarse con las nuevas tecnologías modernas, para poder determinar que se puede implementar, que no afecte nuestra cosmovisión.

Los pueblos indígenas son diversos, sus viviendas también por tal razón puede variar las viviendas de cada pueblo, y aun en un mismo pueblo puede ser diferentes debido a su territorio.

Las Viviendas indígenas en zonas urbanas hay que reforzar lo espiritual y un inicio es la recuperación de su arquitectura y materiales utilizados.

La articulación desde las comunidades y lo gubernamental es necesaria optimizarla, que aún posee unas directrices un poco complejas hacia los pueblos indígenas, pero este es el reto, como hacer para cumplir con los recaudos para el financiamiento y no perder la esencia de las viviendas tradicionales.

9 FUENTES.

- Las fuentes son experiencias de especialistas en Arquitectura Indígena exitosas y no tan exitosas.
- Documentales, versiones de los indígenas, observación de las viviendas existente que demuestren las costumbres y creencias ancestrales.
- Observación al Hábitat Indígena.
- Experiencia del autor en Construcciones Indígenas.
- Documentos y textos sobre viviendas indígenas.

Pueblos Indígenas de Venezuela, Pueblo PEMON, (2008), Editorial Santillana, S.A. Colección Bicentenario. Caracas, Venezuela.

Pueblos Indígenas de Venezuela, Pueblo KARIÑA, (2008), Editorial Santillana, S.A. Colección Bicentenario. Caracas, Venezuela.

La Historia de los Pemón de Kumarakapay. Una obra de Roroimökok Damük, (Nosotros, la gente del Roraima), (2010). Ediciones IVIC, Caracas, Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial, 30 de Diciembre de 1999, Nro. 36.860.

Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. Publicada en Gaceta Oficial, 27 de Diciembre del 2005, Nro. 38.344.

Ley de Consejos Comunales, Publicada en Gaceta Oficial, 28 de Diciembre 2009, Nro. 39.335.

Carta Técnica Productos CINDU – LAMINAS, (2009), Caracas, Venezuela.

10 ANEXOS.

10.1 *Memoria Fotográfica de tipos de Viviendas Indígenas.*

Fotografías de Viviendas Indígenas en Comunidades del Pueblo E'ñapa.



Fotografías de Viviendas Indígenas en Comunidades del Pueblo Jivi.



Fotografías de Viviendas Indígenas en Comunidades del Pueblo Warao.





Fotografías de Viviendas Indígenas en Comunidades Desplazadas del Pueblo Jivi.



Fotografías de Viviendas de Otros Países diferentes a Venezuela.

Fotografías del Pueblo Indígena Kechua del Peru.



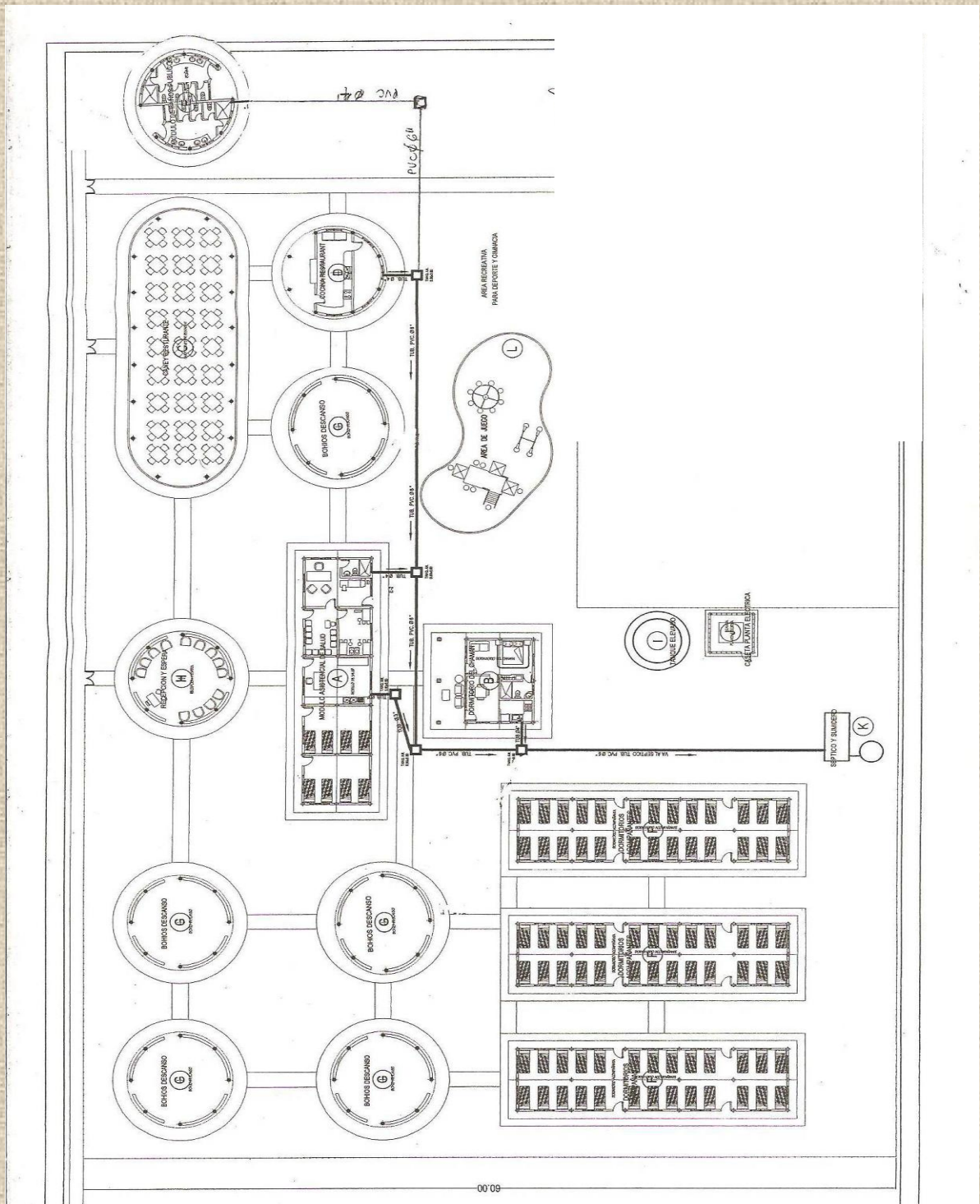
Fotografías del Pueblo Indígena Garifuna de Honduras.

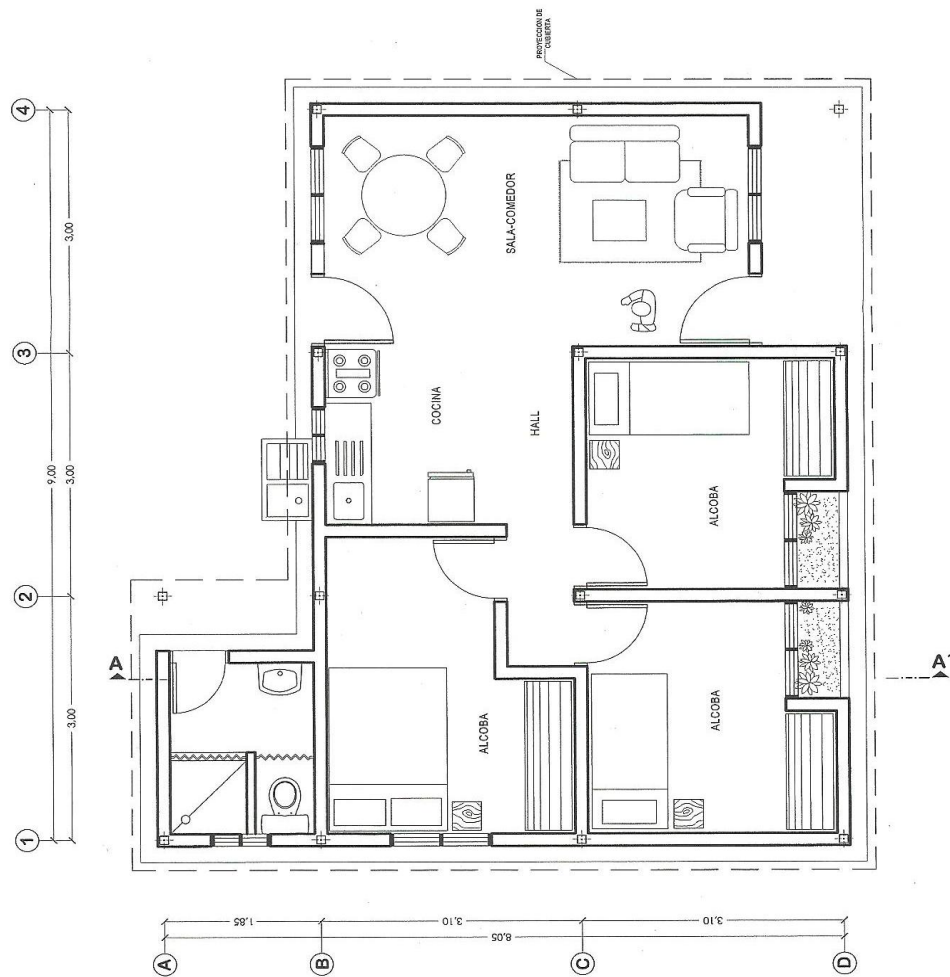


Muna Būdūrūtu Vivienda de bahareque.

Muna Vivienda de bahareque con base de bloque (cemento) se utiliza en lugares inundables.

10.2 Planos de Viviendas Indígenas.





PLANTA ARQUITECTONICA Esc 1:50

10.3 Registro de comunidades indígenas por cada pueblo.

En un proceso de implementación de políticas, planes y programas de vivienda para pueblos indígenas es necesaria la información actualizadas de la diversidad del País. En el caso de esta investigación se anexa un inventario de las comunidades y su ubicación y población que se pertenece a cada pueblo de la experiencia.

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANT
1	LA BATEA	CEDEÑO	PIJIGUAOS	35	175
2	MACANILLA	CEDEÑO	LA URBANA	35	175
3	LA TORTUGA	CEDEÑO	LA URBANA	69	345
4	LA PIEDRA	CEDEÑO	LA URBANA	20	100
5	LA BOMBA	CEDEÑO	LA URBANA	34	170
6	GUAMAL	CEDEÑO	LA URBANA	43	215
7	CHAVIRIPA	CEDEÑO	LA URBANA	36	180
8	COROZAL	CEDEÑO	LA URBANA	30	150
9	QUEBRADA SECA	CEDEÑO	LA URBANA	48	240
10	RIO COLORADO	CEDEÑO	LA URBANA	24	120
11	SABANITA	CEDEÑO	LA URBANA	15	75
12	VISTA AL SOL	CEDEÑO	LA URBANA	25	125
13	MANGUITO	CEDEÑO	GUANIAMO	22	110
14	MORICHALITO ANKAJTAN	CEDEÑO	GUANIAMO	23	115
15	PERRO DE AGUA	CEDEÑO	GUANIAMO	51	255
16	AGUA FRÍA	CEDEÑO	GUANIAMO	28	140
17	GUASGUALITO	CEDEÑO	GUANIAMO	17	85
18	PUEBLO NUEVO	CEDEÑO	GUANIAMO	18	90
19	SANTA FE (WIPON)	CEDEÑO	GUANIAMO	25	125
20	TIRO LOCO	CEDEÑO	GUANIAMO	84	420

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANT
21	POTRERO	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	24	120
22	LA ARENOSA	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	17	85
23	CAÑO AMARILLO 2	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	17	85
24	CAÑO AMARILLO I	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	54	270
25	CAROLINA	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	20	100
26	CERBELA	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	13	65
27	CERRO PELÓN	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	21	105
28	EL PAJAL	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	21	105
29	EL TEMBLADOR	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	25	125
30	GUARATARITO	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	10	50
31	GUARATARO	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	37	185
32	KAMANA	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	16	80
33	LA GUABINA	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	15	75
34	LA LAGUNITA	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	17	85
35	LA ROMANA VIEJA	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	24	120
36	LOS CABALLOS	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	33	165
37	LOS HOYOS	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	14	70
38	LOS POZOS	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	15	75

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANT
39	MAINTAINE	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	14	70
40	ROSARITO	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	12	60
41	SAN JOSÉ DE GUARATARO	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	7	35
42	SAN PEDRO	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	4	20
43	SAN VICENTE	CEDEÑO	CAICARA DEL ORINOCO	18	90
44	BOQUERON	CEDEÑO	ASCENSION FARRERAS	22	110
45	CORRAL	CEDEÑO	ASCENSION FARRERAS	12	60
46	CUBARRAL	CEDEÑO	ASCENSION FARRERAS	22	110
47	KAYAMA EÑAPA	CEDEÑO	ASCENSION FARRERAS	80	400
48	KEIPON	CEDEÑO	ASCENSION FARRERAS	45	225
49	KIRÜWAJTAN	CEDEÑO	ASCENSION FARRERAS	18	90
TOTAL:				1.329	6.645

PUEBLO INDÍGENA HÜOTUJJA

A continuación se muestra un cuadro de las comunidades Indígenas Registradas del Pueblo Hüottuja, donde se detalla ubicación y población:

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANT
1	AGUA MENA	CEDEÑO	PIJIGUAOS	30	150
2	ARUME	CEDEÑO	PIJIGUAOS		
3	CAÑO BEJUCO	CEDEÑO	PIJIGUAOS	33	165
4	CAÑO BLANCO	CEDEÑO	PIJIGUAOS	36	180
5	CAÑO CEIBA	CEDEÑO	PIJIGUAOS	18	90
6	CAÑO GRUYA	CEDEÑO	PIJIGUAOS		
7	CAÑO LOMBRIZ	CEDEÑO	PIJIGUAOS	13	65
8	CAÑO MAZA	CEDEÑO	PIJIGUAOS	17	85
9	CAÑO PENDARE	CEDEÑO	PIJIGUAOS	88	440
10	CERRO CUCURITO	CEDEÑO	PIJIGUAOS	23	115
11	CERRO LAS PIÑAS	CEDEÑO	PIJIGUAOS	20	100
12	CERRO PEINE	CEDEÑO	PIJIGUAOS	15	75
13	CORIANERA	CEDEÑO	PIJIGUAOS	10	50
14	CUCURITAL	CEDEÑO	PIJIGUAOS		
15	FUNDO NUEVO	CEDEÑO	PIJIGUAOS	36	180
16	GARZONCITO DE ORE	CEDEÑO	PIJIGUAOS	48	240
17	HUISISI	CEDEÑO	PIJIGUAOS		
18	IDICUOTO	CEDEÑO	PIJIGUAOS	24	120
19	LAS CALCETAS	CEDEÑO	PIJIGUAOS	25	125

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANT
20	PASO COLORADO	CEDEÑO	PIJIGUAOS	10	50
21	PASTORAL VILLACOA	CEDEÑO	PIJIGUAOS	28	140
22	PUNTA BRAVA	CEDEÑO	PIJIGUAOS	40	200
23	RINCÓN ESCONDIDO	CEDEÑO	PIJIGUAOS	18	90
24	SABANA CARDONA	CEDEÑO	PIJIGUAOS		
25	SABANITA DE PARGUAZA	CEDEÑO	PIJIGUAOS	25	125
26	SALTO EL TORO	CEDEÑO	PIJIGUAOS	18	90
27	SALTO MARACA	CEDEÑO	PIJIGUAOS	54	270
28	SAN JOSE DE MORICHALITO	CEDEÑO	PIJIGUAOS	56	280
29	SAN RAFAEL DE PARGUAZA	CEDEÑO	PIJIGUAOS	43	215
30	SANTA FE PARHUAZA	CEDEÑO	PIJIGUAOS	47	235
31	SIMONERO	CEDEÑO	PIJIGUAOS		
32	TIERRA BLANCA	CEDEÑO	PIJIGUAOS	87	435
33	VILLABOTO	CEDEÑO	PIJIGUAOS	10	50
34	VOY VOY	CEDEÑO	PIJIGUAOS	14	70
35	YARIYUAJE	CEDEÑO	PIJIGUAOS		
36	TIRO LOCO	CEDEÑO	GUANIAMO	84	420
37	AHUADA AJE	CEDEÑO	GUANIAMO	30	150
38	RIMO AJE	CEDEÑO	GUANIAMO	51	255
39	CHAHUACHIN OTO AJE	CEDEÑO	GUANIAMO	46	230
TOTAL:				1.097	5.485

PUEBLO INDÍGENA KARIÑA

A continuación se muestra un cuadro de las comunidades Indígenas Registradas del Pueblo Kariña, donde se detalla ubicación y población:

PUEBLO KARIÑA

NRO.	ESTADO	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANTES
1	MONAGAS	917	3.019
2	SUCRE	1.194	4.804
3	ANZOATEGUI	3.377	15.149
4	BOLIVAR	868	4.340
TOTAL:		6.356	27.312

COMUNIDADES INDIGENAS KARIÑAS. ESTADO MONAGAS

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANTES
1	SAN RAMON	CEDEÑO	AREO	379	890
2	MACUARE	CEDEÑO	AREO		
3	LA BELLEZA DE AREO	CEDEÑO	AREO	198	650
4	EL GUAMO	AGUASAY	AGUASAY	173	609
5	LAS COLMENAS DEL PIÑAL	AGUASAY	AGUASAY	15	45
6	MORON	STA BARBARA	STA BARBARA	152	825
TOTAL:				917	3.019

COMUNIDADES INDIGENAS KARIÑAS. ESTADO SUCRE

Nº	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANTES
1	SANTA FE SECTOR - PUENTE QUERERE	SUCRE	RAUL LEONI	32	128
2	SANTA FE -SECTOR LA ROSA	SUCRE	RAUL LEONI	58	232
3	SANTA FE -SECTOR VIA LIMONAL	SUCRE	RAUL LEONI	100	400
4	LA YUCA	SUCRE	RAUL LEONI	43	172
5	SECTOR LA MADERA	SUCRE	RAUL LEONI	40	160
6	SANTA CRUZ	SUCRE	RAUL LEONI	22	88
7	SAN PEDRITO	SUCRE	RAUL LEONI	39	156
8	SAN PEDRITO	SUCRE	RAUL LEONI		
9	PLAYA COLORADA- SECTOR ACEITE PALO	SUCRE	RAUL LEONI	17	68
10	PLAYA COLORADA- SECTOR LAS LAJAS	SUCRE	RAUL LEONI	16	64
11	PLAYA COLORADA SECTOR LAS LAJAS	SUCRE	RAUL LEONI	25	100
12	NURUCUCUAL SECTOR EL CHARAL	SUCRE	RAUL LEONI	72	288
13	ARAPO	SUCRE	GRAN MARISCAL	20	80
14	ARAPITO	SUCRE	GRAN MARISCAL	32	128
15	SAN PEDRO SECTOR EL MACO	SUCRE	GRAN MARISCAL	26	104
16	SAN PEDRO SECTOR CAMBURAL	SUCRE	GRAN MARISCAL	30	120
17	LA LAGUNA DE LOS RANCHOS	SUCRE	GRAN MARISCAL	17	68
18	LA LAGUNA DE LOS RANCHOS	SUCRE	GRAN MARISCAL	15	60

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANTES
19	PARAPARO PARDILLO Y	SUCRE	GRAN MARISCAL	30	120
20	VEGA GRANDE	SUCRE	GRAN MARISCAL	30	120
21	ALTOS DE SUCRE SECTOR LA GANCIA	SUCRE	GRAN MARISCAL	55	220
22	ALTOS DE SUCRE SECTOR 5 DE JULIO	SUCRE	GRAN MARISCAL	55	220
23	ALTOS DE SUCRE SECTOR LA ISLA	SUCRE	GRAN MARISCAL	56	224
24	ALTOS DE SUCRE SECTOR 19 DE ABRIL	SUCRE	GRAN MARISCAL	43	172
25	ALTOS DE SUCRE SECTOR COGOLLAR	SUCRE	GRAN MARISCAL	50	208
26	ALTOS DE SUCRE SECTOR LA MEDIANIA	SUCRE	GRAN MARISCAL	41	164
27	ALTOS SUCRE SECTOR 3 DE DICIEMBRE	SUCRE	GRAN MARISCAL	19	76
28	ALTOS DE SUCRE SECTOR LA REFORMA	SUCRE	GRAN MARISCAL	21	104
29	ALTOS DE SUCRE SECTOR MUNDO NUEVO	SUCRE	GRAN MARISCAL	48	192
30	ALTOS DE SUCRE SECTOR EL BOQUETE	SUCRE	GRAN MARISCAL	45	180
31	ALTOS SUCRE SECTOR VUELTA LA CULEBRA	SUCRE	GRAN MARISCAL	27	108
32	ALTOS DE SUCRE SECTOR EL TERRENO	SUCRE	GRAN MARISCAL	35	140
33	NURUCUCUAL	SUCRE	RAÚL LEONI		
34	NURUCUAL SECTOR EL CHARAL	SUCRE	RAÚL LEONI		
35	NURUCUAL	SUCRE	RAÚL LEONI		
36	SANTA FE – SECTOR CAMINO VIEJO	SUCRE	RAÚL LEONI		
37	MANGUITO	SUCRE	RAÚL LEONI	35	140
				1.194	4.804

ESTADO ANZOATEGUI.

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANT
1	SOMBRERITO	PEDRO MARIA FREITES	CANTAURA	32	128
2	TASCABAÑA I	PEDRO MARIA FREITES	CANTAURA	249	1400
3	TASCABAÑA II	PEDRO MARIA FREITES	CANTAURA	50	240
4	CACHAMA	PEDRO MARIA FREITES	CANTAURA	255	1600
5	LA FLORIDA	PEDRO MARIA FREITES	CANTAURA	45	150
6	MAPIRICURITO	PEDRO MARIA FREITES	CANTAURA	35	140
7	BAJO HONDO	PEDRO MARIA FREITES	CANTAURA	130	554
8	LAS POCAS	PEDRO MARIA FREITES	CANTAURA	90	372
9	SANTA ROSA DE MAGNOLIA	PEDRO MARIA FREITES	CANTAURA	53	220
10	BARBONERO	PEDRO MARIA FREITES	CANTAURA	90	485
11	MARE MARE	PEDRO MARIA FREITES	CANTAURA	95	490
12	VALLECITO	JOSE GREGORIO MONAGAS	UVERITO	34	144
13	EL MEREY	JOSE GREGORIO MONAGAS	UVERITO	26	86
14	RABANITO	JOSE GREGORIO MONAGAS	UVERITO		
15	SAN JONALITO	JOSE GREGORIO MONAGAS	MAPIRE	15	75
16	LORETO	JOSE GREGORIO MONAGAS	MAPIRE	22	84
17	RABANITO	JOSE GREGORIO MONAGAS	MAPIRE	25	83
18	SAN MIGUEL	JOSE GREGORIO MONAGAS	SANTA CLARA	25	86
19	MAPIRICURE	ANACO	ANACO	56	360

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	HABITANTES
20	SANTA CRUZ DE CACHIPO	FRANCISCO DE MIRANDA	CACHIPO	80	360
21	CAICO SECO	ARAGUA	CACHIPO	50	244
22	EL PAVO DE BARCELONA	FRANCISCO DE MIRANDA	CACHIPO	0	0
23	EL MANGUITO	FRANCISCO DE MIRANDA	CACHIPO	65	257
24	LOS MONOS	FRANCISCO DE MIRANDA	EL PAO	21	68
25	LECHOZAL I	SANTA ANA	SANTA ANA	47	135
26	BOTALON	SANTA ANA	SANTA ANA	48	240
27	LA BOTIJA	SANTA ANA	SANTA ANA	14	70
28	LA CEIBA	SANTA ANA	SANTA ANA	52	260
29	LA LOMA	SANTA ANA	SANTA ANA	27	135
30	LECHOZAL II	SANTA ANA	SANTA ANA	47	135
31	LA JUANITA	ARAGUA	ARAGUA		
32	CAPACHITO	PEDRO MARIA FREITES	SANTA ROSA	42	180
33	LA ISLA	PEDRO MARIA FREITES	SANTA ROSA	115	405
34	PARAMAN	PEDRO MARIA FREITES	SANTA ROSA	400	1800
35	ALGARROBO	PEDRO MARIA FREITES	SANTA ROSA	9	32
36	SAN VICENTE	PEDRO MARIA FREITES	SANTA ROSA	30	125
37	TRAPICHITO	PEDRO MARIA FREITES	SANTA ROSA	15	45

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANT
39	EL GUASEY	JOSE GREGORIO MONAGAS	SANTA CLARA	72	236
40	SANTA CLARA	JOSE GREGORIO MONAGAS	SANTA CLARA	140	432
41	MAMO ARRIBA	INDEPENDENCIA	SOLEDAD	96	596
42	BAÑADOR DE PALITAL	INDEPENDENCIA	SOLEDAD	22	86
43	TABARO	INDEPENDENCIA	SOLEDAD	62	315
44	MACAPAIMA	INDEPENDENCIA	SOLEDAD	55	167
45	PUEBLO NUEVO DEL CARI	INDEPENDENCIA	SOLEDAD	3	10
46	PAJARITO	PEÑALVER	PEÑALVER	42	176
47	PACHAQUITO	PEÑALVER	PEÑALVER	65	243
48	JABILLOTE	PEÑALVER	PEÑALVER	28	156
49	MEDIANIA	PEÑALVER	PEÑALVER	140	560
50	POZUELO	SOTILLO	POZUELO	48	240
51	EL TEJAR	PIRITU	PIRITU	37	148
52	EL MEREY	PIRITU	PIRITU	25	110
53	SAN ANTONIO	PIRITU	PIRITU	67	265
54	CIELO GRANDE	PIRITU	PIRITU	38	152
55	TROMPILLAL	PIRITU	PIRITU	22	64
TOTAL:				3.377	15.149

**COMUNIDADES INDIGENAS KARIÑAS.
ESTADO BOLÍVAR.**

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANTES
1	BOTANAMO	SIFONTES	TUMEREMO	34	170
2	CAFETAL	SIFONTES	TUMEREMO	25	125
3	JUAN CANCIO	SIFONTES	TUMEREMO	28	140
4	LA ESPERANZA	SIFONTES	TUMEREMO	36	180
5	LA IGUANA	SIFONTES	TUMEREMO	8	40
6	LOS WAIKAS	SIFONTES	TUMEREMO	36	180
7	MATUPO I	SIFONTES	TUMEREMO	27	135
8	MATUPO II	SIFONTES	TUMEREMO	27	135
9	POZO OSCURO	SIFONTES	TUMEREMO	63	315
10	LA REFORMA	SIFONTES	TUMEREMO	10	50
11	WARAPAMATE	SIFONTES	TUMEREMO	15	75
12	CERRO E MONO	HERES	ZEa	41	205
13	LA MATA DE TAPAQUIRE	HERES	ZEa	46	230
14	LA MONTAÑITA	HERES	ZEa	17	85
15	MAYAGUA	HERES	ORINOCO	150	750
16	PALMARITO	HERES	PANAPANA	60	300
17	LAS BOMBITAS	SUCRE	MOITACO	52	260
18	EL PERICO	SUCRE	MOITACO	17	85
19	CAMURICA	SUCRE	MOITACO	60	300
20	TRES MORICHES	SUCRE	MOITACO	36	180
21	SAN ANTONIO DEL ORINOCO	SUCRE	MOITACO	80	400
TOTAL:				868	4.340

PUEBLO INDÍGENA PEMÓN

A continuación se muestra un cuadro de las comunidades Indígenas Registradas del Pueblo Pemón, donde se detalla ubicación y población:

REGISTRO COMUNIDADES INDIGENAS PEMON

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANT
1	CANAIMA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	210	1050
2	CAPAURE	GRAN SABANA	SANTA ELENA	12	60
3	BOTANAMO	GRAN SABANA	SANTA ELENA	80	400
4	BUENA VISTA DE UAIPARU	GRAN SABANA	SANTA ELENA	65	325
5	BUENA VISTA DE WANE WAKEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	12	60
6	CAMPO ALEGRE	GRAN SABANA	SANTA ELENA	25	125
7	CAMPO GRANDE	GRAN SABANA	SANTA ELENA	20	100
8	ARIPICHI	GRAN SABANA	SANTA ELENA	15	75
9	AWAK	GRAN SABANA	SANTA ELENA	14	70
10	AWARA PARÚ	GRAN SABANA	SANTA ELENA	45	225
11	AWARATTOY	GRAN SABANA	SANTA ELENA	16	80
12	AWARAUKA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	40	200
13	AWEKI	GRAN SABANA	SANTA ELENA	12	60
14	AWEKI (CASERÍO)	GRAN SABANA	SANTA ELENA	15	75
15	BEREA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	10	50
16	BETANÍA DE WARIWANTEY	GRAN SABANA	SANTA ELENA	85	425
17	ARAPARITA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	14	70
18	APAURAI	GRAN SABANA	SANTA ELENA	10	50
19	APOIPO	GRAN SABANA	SANTA ELENA	62	310
20	CHIRIK MERÚ	GRAN SABANA	SANTA ELENA	40	200
21	CHIRIKAYEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	60	300
22	CHIRIKAYEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	7	35
23	DAUNO (CASERIO)	GRAN SABANA	SANTA ELENA	6	30
24	EL PAUJI	GRAN SABANA	SANTA ELENA	50	250
25	EL PLOMO	GRAN SABANA	SANTA ELENA	9	45
26	EL POLO	GRAN SABANA	SANTA ELENA	18	90
27	HACHA KEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	20	100
28	HACHA MERU	GRAN SABANA	SANTA ELENA	10	50
29	IKATA (CASERÍO)	GRAN SABANA	SANTA ELENA	7	35
30	IMAWARI	GRAN SABANA	SANTA ELENA	13	65

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANTES
31	ITEWEKEN (CASERIO)	GRAN SABANA	SANTA ELENA	6	30
32	KAMA MERU	GRAN SABANA	SANTA ELENA	60	300
33	KAMAGUAPA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	10	50
34	KAMAMERU	GRAN SABANA	SANTA ELENA	25	125
35	KAMARATA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	240	1200
36	KANAYEUTA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	15	75
37	KANWARIPA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	13	65
38	KARAPAUAY (LAS AGALLAS)	GRAN SABANA	SANTA ELENA	14	70
39	KARUAY KEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	8	40
40	KARUAY MERÚ	GRAN SABANA	SANTA ELENA	13	65
41	KAWANAYEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	280	1400
42	KINOPON	GRAN SABANA	SANTA ELENA	8	40
43	KOWIPA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	59	295
44	KRICHAPA MERU PILÓN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	10	50
45	KUANA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	32	160
46	KUMARAKAPAI	GRAN SABANA	SANTA ELENA	260	1300
47	KURIPARUTA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	12	60
48	KUSARIWARA (CASERIO)	GRAN SABANA	SANTA ELENA	7	35
49	LIWO RIWO	GRAN SABANA	SANTA ELENA	40	200
50	LOS FRIJOLES	GRAN SABANA	SANTA ELENA	20	100
51	MAIKAN DEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	12	60
52	MAKUTA (CASERIO)	GRAN SABANA	SANTA ELENA	8	40
53	MANAKRU	GRAN SABANA	SANTA ELENA	290	1450
54	MAPAURY	GRAN SABANA	SANTA ELENA	80	400
55	MAREPARU	GRAN SABANA	SANTA ELENA	12	60
56	MAURAK	GRAN SABANA	SANTA ELENA	260	1300
57	MAWAYEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	10	50
58	MAYUPA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	15	75
59	MEREYEMU	GRAN SABANA	SANTA ELENA	12	60
60	MONTE BELLO	GRAN SABANA	SANTA ELENA	35	175
61	MOROKO	GRAN SABANA	SANTA ELENA	15	75
62	MOWAK	GRAN SABANA	SANTA ELENA	10	50
63	PAK'ARA (CASERIO)	GRAN SABANA	SANTA ELENA	5	25

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANTES
64	PARAITEPUY	GRAN SABANA	SANTA ELENA	67	335
65	PARKUPIK	GRAN SABANA	SANTA ELENA	74	370
66	PARUYAPA (CASERIO)	GRAN SABANA	SANTA ELENA	6	30
67	PEIMERÚ	GRAN SABANA	SANTA ELENA	14	70
68	POIREPÁ	GRAN SABANA	SANTA ELENA	12	
69	TIRIKA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	16	80
70	TUAOKEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	20	100
71	UANDAPOKEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	19	95
72	UNATEY	GRAN SABANA	SANTA ELENA	30	150
73	URICAIMA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	15	75
74	URIMAN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	130	650
75	URIPARUTA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	10	50
76	UROY WARAY	GRAN SABANA	SANTA ELENA	40	200
77	WARAMASEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	250	1250
78	WAREME PARU (CASERIO)	GRAN SABANA	SANTA ELENA	8	40
79	PRATAWAKA (CASERIO)	GRAN SABANA	SANTA ELENA	8	40
80	PUNTA BLANCA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	20	100
81	PURPURKEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	19	95
82	SABANITA DE ANTAWARI	GRAN SABANA	SANTA ELENA	35	175
83	SAMPAI	GRAN SABANA	SANTA ELENA	35	175
84	SAN AGUSTÍN DE PARAMAN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	25	125
85	SAN ANTONIO DE MORICHAL	GRAN SABANA	SANTA ELENA	150	750
86	SAN ANTONIO DE PEYPA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	14	70
87	SAN GERONIMO	GRAN SABANA	SANTA ELENA	88	440
88	SAN IGNACIO DE YURUANÍ	GRAN SABANA	SANTA ELENA	67	335
89	SAN JOSÉ DE PAMPATA MERU	GRAN SABANA	SANTA ELENA	70	350
90	SAN JOSÉ DE UNATEY	GRAN SABANA	SANTA ELENA	47	235
91	SAN JOSE DE WADAMAPA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	48	240
92	SAN JOSÉ DE WARÁ	GRAN SABANA	SANTA ELENA	80	400
93	SAN CAMILO DE KUKENAN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	20	100
94	SAN JUAN DE KAMoirAN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	15	75
95	SAN JUAN DE PLAYA BLANCA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	63	315
96	SAN JUAN OBRERO DE PAWIT	GRAN SABANA	SANTA ELENA	15	75

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANT
97	SAN KAYETANO	GRAN SABANA	SANTA ELENA	12	60
98	SAN LUIS DE AWARKAY	GRAN SABANA	SANTA ELENA	12	60
99	SAN MARCOS DE AGUA FRÍA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	31	155
100	SAN MIGUEL DE CARACOL	GRAN SABANA	SANTA ELENA	60	300
101	SAN MIGUEL DE CARONÍ	GRAN SABANA	SANTA ELENA	60	300
102	SAN MOISÉS DE WARAMA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	58	290
103	SAN PEDRO	GRAN SABANA	SANTA ELENA	44	220
104	SAN RAFAEL DE KAMOIRAN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	80	400
105	SANTA LUCÍA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	40	200
106	SANTA MARIA DE WONKEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	150	750
107	SANTA MARTA DE TUWAYWATEY	GRAN SABANA	SANTA ELENA	34	170
108	SANTA NORKA DE KURIWEKEN (CASERIO)	GRAN SABANA	SANTA ELENA	7	35
109	SANTO DOMINGO DE TURASEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	50	250
110	STA. TERESITA DE APONWOA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	12	60
111	TEREYEN	GRAN SABANA	SANTA ELENA	12	60
112	WARPATA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	12	60
113	WEIYUKUPOTA	GRAN SABANA	SANTA ELENA	6	30
114	WONNNÓTA (CASERIO)	GRAN SABANA	SANTA ELENA	7	35
115	WUARMO	GRAN SABANA	SANTA ELENA	6	30
116	YUNEK	GRAN SABANA	SANTA ELENA	18	90

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANTES
117	CARTAN	RAÚL LEONI	BARCELONETA	9	45
118	CHIWAOKEN	RAÚL LEONI	BARCELONETA	17	85
119	EL CASABE	RAÚL LEONI	BARCELONETA	60	300
120	EL CONEJO (CASERÍO)	RAÚL LEONI	BARCELONETA	4	20
121	EL MEREY	RAÚL LEONI	BARCELONETA	12	60
122	EL MONO CASERIO	RAÚL LEONI	BARCELONETA	6	30
123	AMANAIMA	RAÚL LEONI	BARCELONETA	15	75
124	ARATAL (CASERIO)	RAÚL LEONI	BARCELONETA	4	20
125	BETHEL	RAÚL LEONI	BARCELONETA	42	210
126	BOCA DE KARUN, KARUN KEN	RAÚL LEONI	BARCELONETA	70	350
127	CAMPO GRANDE, WAITÜRIDEN	RAÚL LEONI	BARCELONETA	50	250
128	CARAPITO (CASERÍO)	RAÚL LEONI	BARCELONETA	4	20
129	IÑE KPA CASERIO	RAÚL LEONI	BARCELONETA	8	40
130	ISLA CARATAL	RAÚL LEONI	BARCELONETA	16	80
131	JERUSALÉN	RAÚL LEONI	BARCELONETA	45	225
132	KUNWADATA SAN BORGES	RAÚL LEONI	BARCELONETA	19	95
133	KURUKEN SAN RAFAEL	RAÚL LEONI	BARCELONETA	10	50
134	KURUMPUPAY	RAÚL LEONI	BARCELONETA	9	45
135	LA GLORIA	RAÚL LEONI	BARCELONETA	12	60
136	LAS BONITAS, AYU TÖY	RAÚL LEONI	BARCELONETA	60	300
137	MANARE KEN	RAÚL LEONI	BARCELONETA	14	70
138	MARIPA	RAÚL LEONI	BARCELONETA	10	50
139	MURA	RAÚL LEONI	BARCELONETA	12	60
140	PARAWAKEN	RAÚL LEONI	BARCELONETA	80	400
141	PARUPITA	RAÚL LEONI	BARCELONETA	13	65
142	PERIQUERA	RAÚL LEONI	BARCELONETA	120	600
143	PLAYA LINDA	RAÚL LEONI	BARCELONETA	8	40
144	POZO EL DANTO	RAÚL LEONI	BARCELONETA	12	60
145	SAKORO KEN CAÑO BRAVO	RAÚL LEONI	BARCELONETA	42	210
146	SAN SALVADOR DE PAÚL MONORETEPÜ	RAÚL LEONI	BARCELONETA	58	290
147	SANTA TERESA DE ASA	RAÚL LEONI	BARCELONETA	18	90
148	TARAIPA	RAÚL LEONI	BARCELONETA	15	75
149	SAN FRANCISCO DE LAS BABAS	RAÚL LEONI	BARCELONETA	16	80
150	TIGRITO	RAÚL LEONI	BARCELONETA	32	160
151	WARICUTO (CASERIO)	RAÚL LEONI	BARCELONETA	6	30
152	WAYUTO	RAÚL LEONI	BARCELONETA	29	145

NRO.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA	NRO. FAMILIAS	NRO. HABITANTES
153	APANAO	SIFONTES	DALLA COSTA	70	350
154	ARAMENE DE VENAO	SIFONTES	DALLA COSTA	10	50
155	ARAYMA TEPUY	SIFONTES	DALLA COSTA	322	1610
156	BOCHINCHE	SIFONTES	DALLA COSTA	20	100
157	LA CUCHARILLA = ANAITEY	SIFONTES	DALLA COSTA	20	100
158	JOBOSHIRIMA	SIFONTES	DALLA COSTA	25	125
159	KAMARIA	SIFONTES	DALLA COSTA	60	300
160	LA CUCHARILLA = ANAITEY	SIFONTES	DALLA COSTA	20	100
161	PARURUAKA	SIFONTES	DALLA COSTA	15	75
162	PATAWAPARU	SIFONTES	DALLA COSTA	12	60
163	PAWARIPAI	SIFONTES	DALLA COSTA	10	50
164	SAN ANTONIO DE ROSCIO KM 33	SIFONTES	DALLA COSTA	250	1250
165	SAN FLAVIANO	SIFONTES	DALLA COSTA	32	160
166	SAN FRANCISCO DE UTAMOK	SIFONTES	DALLA COSTA	45	225
167	SAN JOSÉ KM 16	SIFONTES	DALLA COSTA	42	210
168	SAN JUAN DE VENAMO	SIFONTES	DALLA COSTA	60	300
169	SAN LUIS DE MORICHAL	SIFONTES	DALLA COSTA	50	250
170	SAN VALENTÍN DE APASAN	SIFONTES	DALLA COSTA	29	145
171	SANTA LUCÍA DE INAWAY	SIFONTES	DALLA COSTA	120	600
172	SANTA MARIA DE VAPOR	SIFONTES	DALLA COSTA	63	315
173	SANTA MARÍA DE VAPOR	SIFONTES	DALLA COSTA	60	300
174	SAN MARTÍN DE TURUMBAN	SIFONTES	DALLA COSTA	300	1500
175	SAN PABLO	SIFONTES	DALLA COSTA	25	125
176	CARDOZO	HERES	JOSÉ A PÁEZ	30	150
177	GUAIPURO I	HERES		34	170
178	GUAIPURO II	HERES		14	70
179	TEIPONKON	HERES		15	75
TOTAL:				7.837	39.185